

**MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA   
PARA LAS PERSONAS OBJETO DE TRATA**

Guía completa

Mejora de los servicios de atención médica para las personas objeto de trata:   
Guía completa

Autores:

Dr. Jordan Greenbaum

Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados, Alexandria, VA, EE. UU.

[jgreenbaum@icmec.org](mailto:jgreenbaum@icmec.org)

Karen Albright, PhD Universidad de Denver

Universidad de Colorado, Campus Médico de Anschutz Denver, CO, EE. UU.

[karen.albright@du.edu](mailto:karen.albright@du.edu)

*Queremos brindar reconocimiento a la experiencia y el compromiso de las siguientes personas que realizaron contribuciones esenciales para esta guía:*

Sra. Sherry Edwards, Dra. Carmelle Tsai, Sra. Sophia Abassi, Sr. Paul Adhoch, Dra. Sohini Chakraborty, Dr. Jarrett Davis, Sra. Laurel Edinburgh, Sr. Alastair Hilton, Dr. Charles Hounmenou, Dra. Rebecca Johnson, Sra. Anna Kavuma, Dr. Shahpoor Khan, Dr. Jean von Hohendorff, Dra. Julie Laser-Maira, Sra. Tara Leach, Dr. Glenn Miles, Sra. Helen Roos, Dra. Rebecca Surtees, Dra. Cathy Zimmerman, Dra. Donna Peach, Dr. Corey Rood, Sra. Cate Oswald, Mr. Duncan Craig, Dra. Evelyn Eisenstein y Dra. Kanani Titchen.

Prólogo

El Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (International Centre for Missing and Exploited Children, ICMEC) identifica brechas en la capacidad de la comunidad mundial para proteger correctamente a los niños contra el secuestro, el abuso sexual y la explotación, y reúne de manera experta a las personas, los recursos y las herramientas que se necesitan para ayudar a cubrir esas brechas.

En nuestro trabajo sobre trata y explotación de niños con fines sexuales, observamos una escasez de servicios médicos y de salud mental especializados disponibles para los niños y adultos objeto de la trata de personas en todo el mundo, así como barreras considerables al acceso de la atención. Teniendo esto en mente, el ICMEC puso en marcha un proyecto para estudiar las barreras específicas y las posibles formas de mejorar el acceso a los servicios médicos, así como su calidad, para las personas objeto de trata. Este proyecto incluyó una revisión global de la literatura, un estudio cualitativo mundial de los expertos en trata de personas y una mesa redonda de expertos convocados en Washington D.C. en 2018. La información obtenida de esas fuentes condujo al desarrollo de esta guía. Esperamos que les resulte útil a los profesionales médicos y de la salud mental, a los administradores de centros de salud, a los funcionarios gubernamentales y de la salud pública, y al personal de las ONG que desea evaluar y mejorar la atención médica de adultos y niños objeto de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

## ÍNDICE

[Introducción 5](#_TOC_250027)

[Cómo usar esta guía 6](#_TOC_250026)

[Descripción general de la trata de personas 8](#_TOC_250025)

[Definición de términos 8](#_TOC_250024)

Factores de vulnerabilidad 10

Posibles indicadores 13

[Herramienta de evaluación de servicios 19](#_TOC_250023)

[Lista de recursos de servicios a la comunidad para las personas objeto de trata 41](#_TOC_250022)

[Recomendaciones y recursos 51](#_TOC_250021)

[Servicios disponibles 52](#_TOC_250020)

[Servicios médicos 52](#_TOC_250019)

[Servicios de salud mental 55](#_TOC_250018)

[Capacitación general del personal 58](#_TOC_250017)

[Personal de salud mental 62](#_TOC_250016)

Estrés traumático secundario 64

[Competencia cultural 66](#_TOC_250015)

Políticas y prácticas 68

[Protocolo 68](#_TOC_250014)

[Red comunitaria 71](#_TOC_250013)

[Accesibilidad 75](#_TOC_250012)

[Privacidad y confidencialidad 76](#_TOC_250011)

[Seguridad 77](#_TOC_250010)

[Conducta profesional del personal 78](#_TOC_250009)

[Comunicación 79](#_TOC_250008)

[Comunicación general 79](#_TOC_250007)

[Intérpretes 80](#_TOC_250006)

[Poblaciones de clientes/pacientes 81](#_TOC_250005)

[Niños 81](#_TOC_250004)

[Mujeres 85](#_TOC_250003)

[Hombres 87](#_TOC_250002)

[Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o queer (GBTQ) 89](#_TOC_250001)

[Minorías étnicas/religiosas/políticas/culturales y extranjeros 91](#_TOC_250000)

## INTRODUCCIÓN

Esta guía se diseñó para ayudar a los profesionales médicos y de salud mental, administradores de la salud, funcionarios gubernamentales, personal de los refugios y demás proveedores de atención a la hora de evaluar y mejorar los servicios de atención médica disponibles para los niños y adultos objeto de trata de personas, ya sea en el lugar en sus propias organizaciones, o en uno o más centros ("red de derivación"). La guía puede usarse de las formas siguientes:

* *Los administradores de un hospital público o privado* pueden usar la guía para evaluar los servicios médicos suministrados a las personas objeto de trata en sus propios centros.
* *El personal de un refugio* puede usar la guía para evaluar los servicios médicos en sus instalaciones, así como los servicios médicos recibidos en forma externa en centros públicos o privados.
* *Los funcionarios de la salud pública* pueden usar la guía para evaluar los servicios disponibles dentro de una comunidad dada, incluidos aquellos en una clínica local para refugiados, un hospital público o un albergue para posibles personas objeto de trata (dichos centros "externos" diversos incluyen una "red de derivación").
* *El personal de una organización de la comunidad* puede usar la guía para evaluar los servicios del hospital, la clínica u otro centro de salud local al que envía clientes (parte de su "red de derivación" externa).
* *Las partes interesadas de la comunidad* pueden usar la guía a fin de evaluar la capacidad de su comunidad para brindar apoyo a las personas objeto de trata.

La guía incluye cuatro secciones: (1) una descripción general de la trata de personas, (2) una herramienta de evaluación de servicios para determinar los puntos fuertes y débiles en el suministro de atención médica o de salud mental de un centro dado, (3) las pautas para el desarrollo o la mejora de los servicios médicos y de salud mental para personas objeto de trata, y (4) un modelo de organización de los nombres de los principales asociados locales y nacionales y su información de contacto. Esta lista ayudará a garantizar una atención integral para las personas objeto de trata.

Debido a que esta guía está prevista para su uso en todo el mundo, estos materiales deben considerarse en el contexto del entorno legal, legislativo, cultural, económico y social de cada institución u organización, así como el modelo local o nacional de atención que se está implementando para hacer frente a la trata de personas. Las oportunidades de adaptación pueden variar para aquellos que trabajan en ambientes de bajos recursos en comparación con los de ambientes de recursos medios y altos. Además, debido a que la mejora en el suministro de la atención médica es una labor en curso, se recomiendan las evaluaciones constantes a lo largo del tiempo para brindar apoyo a los esfuerzos de mejoras continuas.

Al utilizar la guía, es importante recordar que está previsto su enfoque exclusivo en los servicios de atención médica para personas objeto de trata (adultos o niños, de origen nacional o extranjero con fines laborales o sexuales, con participación actual o anterior en la trata de personas) y sus hijos, más que en todas las poblaciones que buscan atención médica en un entorno dado. Si bien se necesita una amplia variedad de servicios de seguimiento para las personas objeto de trata, esta guía aborda solo aquellos directamente aplicables a la atención médica.

### Cómo usar esta guía:

La guía comienza con una breve descripción general de la trata de personas y sus repercusiones para la salud. Esta descripción general tiene como objetivo presentar el tema y aclarar las definiciones.

La segunda sección de la guía, la herramienta de evaluación de servicios, está diseñada para ayudar a evaluar un centro objetivo e identificar oportunidades para la mejora de servicios. Esta evaluación idealmente debe llevarse a cabo por varios miembros del personal, a diversos niveles de responsabilidad en la organización objetivo, así como por partes interesadas externas a fin de obtener diferentes perspectivas y una evaluación integral. Por ejemplo, los médicos, el personal de enfermería y los administradores de un hospital pueden participar en la evaluación, como también el personal de un albergue o del cumplimiento de la ley que deriva a los clientes al hospital para recibir atención, y las personas objeto de trata o los miembros de la familia que recibieron atención. Puede solicitar a los participantes que completen la evaluación en forma individual o en grupo, pero es importante que cree un entorno en el que puedan expresarse opiniones sinceras.

La tercera sección de la guía ofrece un grupo de pautas sugeridas para el desarrollo o la mejora de los servicios médicos y de salud mental para las personas objeto de trata en un centro dado (el suyo o uno incluido en su red de derivaciones). En esta sección también se ofrece un número de recursos que puede considerar útiles para obtener información más detallada sobre un tema, o consultar modelos de formularios, programas de capacitación, hojas informativas, etc.

La cuarta sección de la guía es un modelo para la organización de recursos de su comunidad que puede resultarle útil a su organización al brindar atención a las personas objeto de trata.

Si está evaluando un centro de su red de derivaciones y no logra obtener la colaboración del personal del centro, puede ser difícil obtener información para ciertos dominios. Sin embargo, en dichos casos puede usar sus propias experiencias como consumidor para la evaluación, así como las experiencias de sus clientes o pacientes objeto de trata y sus familias. Por ejemplo, es posible que no sepa si el personal del hospital recibió capacitación en atención informada sobre traumas, pero si demuestran una falta de sensibilidad en el abordaje a sus clientes, puede asumir que no recibieron dicha capacitación.

La herramienta de evaluación de servicios pregunta acerca de la disponibilidad de una variedad de servicios médicos y de salud mental en el centro objetivo. Pocos centros, si es que los hay, ofrecen todos esos servicios, pero en la lista se sugerirá una diversidad de servicios que pueden ser útiles en la atención de las personas objeto de trata.

La herramienta de evaluación de servicios también le hace varias preguntas para que responda "sí o no" acerca de dominios de servicios específicos en el centro objetivo. Luego, se le pide que use la información de dichas respuestas para clasificar con una escala del 1 al 5 la capacidad y los recursos generales del centro en el dominio específico.

*Luego de completar la evaluación de servicios y analizar los resultados con su grupo, puede resultarle útil revisar nuevamente las pautas o los recursos de cada uno de los dominios que siente que necesitan mejoras.*



[www.icmec.org](http://www.icmec.org/) | 7



# DESCRIPCIÓN GENERAL

**DE LA TRATA DE PERSONAS**

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA TRATA DE PERSONAS

### Definición de términos

#### Trata de personas:

De acuerdo con el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, la "trata de personas" involucra lo siguiente:

"La captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de personas por medio de amenazas o el uso de fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o situación de vulnerabilidad u ofrecimiento o aceptación de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, el trabajo o los servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".1

En el caso de los niños (personas menores de 18 años), no se requiere prueba de medios específicos de explotación (de los tipos antes descritos). Es decir, no es necesario demostrar el uso de fuerza, fraude o coacción de un niño para demostrar que ha ocurrido trata de personas. Asimismo, al considerar a los adultos, el consentimiento se vuelve irrelevante cuando se usó cualquiera de los medios antes descritos. Por ejemplo, una mujer que "da su consentimiento" para ser reclutada con fines de prostitución se vuelve una persona objeto de trata en caso de ser obligada a seguir participando o que se le impida abandonar su situación por medio de la fuerza.

Es importante destacar que el Protocolo de las Naciones Unidas proporciona la definición internacional de trata de personas pero los países que la implementan crean su propia definición nacional de trata de personas, que puede ser diferente de la anterior. Por ejemplo, la legislación estadounidense requiere "los medios" (fuerza/fraude/coacción) al definir la trata de niños con fines laborales, mientras que el protocolo de las Naciones Unidas no lo hace.

#### Trabajo forzado:

De acuerdo con el Convenio sobre trabajo forzado de la OIT, 1930 (número 29), el **‘**trabajo forzado**’** incluye "cualquier trabajo o servicio que se obtiene de cualquier persona bajo amenaza de algún tipo de penalización, y para el cual la persona mencionada no se ha ofrecido voluntariamente".2 El **‘**trabajo infantil forzado**’** incluye “el trabajo realizado por un niño bajo coacción ejercida por un tercero (que no sean sus padres) hacia el niño o los padres del niño, o trabajo realizado por un niño como consecuencia directa de la participación de sus padres en el trabajo forzado".3 **‘**Trabajo infantil**‘** puede definirse como cualquier trabajo que "priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y es nocivo para su desarrollo físico y mental.4 El trabajo forzado puede encontrarse en una diversidad de entornos y contextos, incluidos restaurantes o bares, agricultura, tala, cuidado de los animales, pastoreo, pesca, trabajo de fábrica, procesamiento de carne, construcción, minería, turismo y trabajo doméstico. Los trabajadores forzados pueden ser carteristas, mendigos, vendedores ambulantes, **‘**niñeros**’**, traficantes de droga o niños soldado.

#### Explotación sexual:

La **‘**explotación sexual**’** está definida por la ONU como "todo abuso o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, una diferencia de poder o una relación de confianza con fines sexuales, incluidos, entre otros, la obtención de beneficios económicos, sociales o políticos de la explotación sexual de otra persona".5

#### Uso de términos: sobreviviente en comparación con víctima

Existe una polémica en relación con el uso de los términos "víctima" y "sobreviviente" para hacer referencia a las personas objeto de trata. Por un lado, el término "víctima" se usa en la mayoría de las legislaciones nacionales y convenciones internacionales. Además, el uso de la designación legal "víctima de la trata de personas" puede ser requerido para que una persona designada obtenga acceso a los servicios en algunos países o centros. Por otro lado, muchas personas consideran que este término implica una falta de representación por parte de la persona objeto de trata y transmite un sentido de vulnerabilidad, que se evita al usar el término "sobreviviente". Asimismo, muchas personas objeto de trata no se ven a sí mismas como víctimas. A lo largo de esta guía, usaremos el término "persona objeto de trata" y cuando se use la palabra "víctima", se usará en su sentido legal objetivo para mencionar a una persona que fue dañada como resultado de algún evento o alguna acción o quien ha sufrido como consecuencia de las acciones de otra persona. No hace referencia a cómo puede sentirse la persona o cómo se percibe a sí misma como consecuencia de los eventos y no está previsto utilizarla para etiquetar a esa persona.

#### Privacidad

La privacidad está definida como a) "la calidad o el estado" de encontrarse sin compañía o de no ser observado, b) libertad de intromisión no autorizada. En atención médica, el término privacidad hace referencia al derecho de una persona a decidir cómo se compartirá su información personal.

#### Confidencialidad

El término confidencialidad hace referencia al “estado de mantener o que se mantenga algo en secreto o privado". En relación con la atención médica, la confidencialidad involucra la obligación de los profesionales a mantener la información de un paciente en forma privada. Dicha información puede provenir de los registros u otras comunicaciones.

#### Trauma

Conforme a la Administración de Servicios Salud Mental y Abuso de Substancias de EE. UU., el trauma es consecuencia de "un evento, una serie de eventos o un conjunto de circunstancias que experimenta una persona como perjudicial en términos físicos o emocionales, o que pone en riesgo la vida y que tiene efectos adversos duraderos en el funcionamiento de una persona y en el bienestar mental, físico, social, emocional o espiritual. 6

#### Estrés traumático secundario (ETS)

El estrés traumático secundario hace referencia a los efectos sobre los profesionales que trabajan con personas traumatizadas, incluidos los cambios en su opinión de sí mismos, los demás y el mundo. Hace referencia a los cambios cognitivos que experimenta el profesional en respuesta al aprendizaje sobre el trauma de otras personas.

#### Orientación sexual

El término orientación sexual describe la atracción emocional, romántica o sexual que una persona siente hacia otras, independientemente del género.

#### Identidad de género

Este término hace referencia al concepto fundamental que una persona tiene con relación a sí misma como mujer, hombre, ninguna de esas opciones o ambas. Este autoconcepto puede ser el mismo en relación con el sexo biológico asignado al nacer o puede ser diferente.

#### Transgénero

El término “transgénero” hace referencia a aquellos individuos cuyo sexo biológico asignado al nacer no corresponde con su identidad de género como hombre o mujer. Puede existir o no un deseo de tratamiento médico o quirúrgico de reasignación de género. El término transgénero no implica una orientación sexual específica.

### Vulnerabilidad para la trata de personas

La trata de personas puede ocurrir en cualquier país y dentro de cualquier grupo étnico, racial, religioso, cultural o socioeconómico. Puede involucrar personas de cualquier género. Sin embargo, ciertas personas pueden ser más vulnerables a la explotación debido a las características y circunstancias que las involucran a ellas mismas (factores individuales), a su grupo social inmediato (factores relacionales), a su comunidad completa o a la sociedad en general. Algunos de esos factores se enumeran en la Tabla 1 mediante el uso de un modelo socioecológico para ver los diversos niveles de vulnerabilidad.7,8

#### Tabla 1: Factores de vulnerabilidad para la trata de personas, mediante el uso de un modelo socioecológico 3,8-15

Factores individuales

* + Antecedentes de violencia sexual, abuso o maltrato físico
  + Condición sin hogar, fugitivo o desechablea
  + Condición inmigratoria
  + Falta de familiaridad con la cultura, el idioma, las leyes, las reglamentaciones laborales del país de destino
  + Uso indebido de sustancias
  + Problemas de salud mental o de comportamiento sin tratar
* Condición LGBTQb
* Educación limitada
* Falta de documentos oficiales (inmigración, certificado de nacimiento, etc.)
* Pertenencia a un grupo marginado
* Implicación con los sistemas de protección infantil o de justicia de menores
* Falta de conocimiento sobre las leyes o los recursos
* Pobreza

Factores relacionales

* + Violencia ejercida por la pareja y violencia en el hogar
  + Abandono, condición de huérfano, divorcio, maternidad o paternidad sin pareja
  + Pobreza de la familia o desempleo
  + Disfunción familiar
  + Prejuicios y discriminación de género
* Padre, madre o pares involucrados en trabajo sexual, trata de personas con fines sexuales o laborales
* Intolerancia a la condición LGBTQ
* Migración forzada
* Crisis o pérdida familiar
* Problemas de salud mental sin diagnosticar

Factores comunitarios

* + Tolerancia a la explotación sexual y la violencia de género
  + Falta de recursos comunitarios (trabajos, recursos, cohesión)
  + Alta tasa de delincuencia (especialmente crimen organizado)
* Poblaciones turísticas o transitorias en una zona
* Falta de conocimiento en relación con la trata de personas con fines laborales y sexuales
* Trabajo sexual ejercido por adultos en la zona
* Migración masiva

Factores de la sociedad

* Creencias o actitudes culturales (p. ej., niño responsable de contribuir al apoyo financiero de la familia; normalización del trabajo infantil)
* Violencia de género y discriminación
* Desastres naturales o sequía prolongada
* Agitación política o social, conflicto militar
* Cumplimiento de la ley/corrupción política
* Falta de reconocimiento de los derechos de los niños
* Mitos sobre el VIH y el sexo con niños
* Comprensión limitada de los signos y factores de riesgo de la trata de personas

a: Estado desechable: se le dice al niño que se vaya del hogar o que no regrese al hogar

b: LGBTQ+: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queer*, quienes cuestionan su sexualidad y otros

### Efectos adversos de la trata de personas

Numerosos estudios realizados en todo el mundo demuestran una gran cantidad de efectos adversos en la salud física y mental en relación con la trata de personas. 16-26 Las vulnerabilidades para estas complicaciones de salud varían con el tipo de trata de personas y las circunstancias, así como otros factores.

#### Tabla 2: Efectos de la trata de personas en la salud

* + Lesiones físicas (causadas por accidentes de trabajo, sobrexplotación, agresión física o sexual)
  + Enfermedad crónica (como consecuencia de la exposición relacionada con el trabajo, el estrés, una enfermedad preexistente tratada de forma deficiente)
  + VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS)
  + Infecciones que no se transmiten por vía sexual, como tuberculosis, sarna, enfermedades diarreicas
  + Embarazo no planificado y complicaciones derivadas
* Uso indebido de sustancias
* Problemas dentales (lesiones, infecciones)
* Dolor crónico
* Pérdida de la memoria
* Mareos
* Agotamiento
* Desnutrición y deshidratación
* Trastorno por estrés postraumático
* Depresión e ideas de suicidio
* Síntomas somáticos (p. ej., síntomas físicos relacionados con la angustia emocional)
* Problemas de comportamiento

### Posibles indicadores de la trata de personas

Las personas objeto de trata pueden o no identificarse a sí mismas como tales ante un profesional de la salud. Pueden no divulgar su explotación debido a sentimientos de culpa o vergüenza, temor de que las dañen o dañen a otros, temor de ser deportadas o arrestadas, desconfianza hacia otras personas o falta de reconocimiento de sí mismas como explotadas. 27 Sin embargo, cuando las personas acceden a los servicios médicos, puede haber uno o más posibles indicadores de la trata de personas que pueden proporcionar una indicación de posible riesgo. Si bien la mayoría de los indicadores no son específicos y pueden guardar relación con situaciones no asociadas a la trata de personas, su presencia debería hacer que un observador los tenga en cuenta y haga otras preguntas para evaluar el riesgo de explotación (suponiendo que sea seguro hacerlo).27-29

#### Tabla 3: Posibles indicadores de trata de personas

Presentación inicial

* + La persona parece deprimida, temerosa o muy ansiosa
  + La persona no tiene en su posesión sus propios documentos de identificación
  + La persona no está familiarizada con la ciudad o el pueblo; no puede dar la dirección donde vive
  + El acompañante de la persona es:
    - Agresivo
    - Dominante
    - Insiste en hablar por la persona; se resiste a hacer uso de un intérprete
    - Muestra reservas para responder preguntas
    - Está impaciente por recibir el alta
    - No quiere dejar a la persona sola con el proveedor

Antecedentes personales

* + Antecedentes de violencia de género; abuso sexual, emocional o físico; agresión; violencia ejercida por la pareja
  + Antecedentes de vivir en la calle, antecedentes de fuga del hogar o antecedentes de vivir en hogares grupales u orfanatos
  + Implicación anterior con los servicios sociales (especialmente los servicios para niños) o de cumplimiento de la ley
  + Condición LGBTQ+2
  + Problemas de comportamiento o problemas de salud mental sin tratar
  + >5 parejas sexuales
  + Múltiples ITS3 previas
  + Antecedentes de embarazo a edad temprana, antecedentes de múltiples abortos inducidos
  + Migración forzada

Examen físico

* + Indiferencia afectiva; retraimiento O temor O agresividad/hostilidad
  + Evidencia de distanciamiento, hipervigilancia, respuestas generadas por la ansiedad (signos de TEPT1)
  + Signos de desnutrición, deshidratación
  + Signos de consumo o consumo excesivo de sustancias
  + Evidencia de trauma o infección en los genitales o el ano, o en los órganos reproductivos
  + Lesiones características o lesiones en áreas protegidas (cuello, orejas, tronco, brazos, muslos)
  + Lesiones relacionadas con la falta de equipo de seguridad/prácticas de seguridad en el trabajo
  + Vestimenta inapropiada (p. ej., protección inadecuada contra el frío)

1: TEPT: Trastorno por estrés postraumático

2: LGBTQ+: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, quienes cuestionan su sexualidad/*queer*, otros grupos sexuales minoritarios

3: ITS: infecciones de transmisión sexual

### Atención informada sobre traumas

Las personas objeto de trata han experimentado de forma casi inevitable múltiples eventos traumáticos durante su periodo de explotación, y muchas han experimentado situaciones traumáticas de forma reiterada y crónica antes de ser objeto de la trata. Estas experiencias traumáticas tienen un impacto considerable en el modo en que la persona se ve a sí misma y ve al mundo que la rodea, en el modo en que se comporta en una situación dada, y en el modo en que interpreta lo que dicen y hacen las demás personas. Comprender el impacto del trauma y responder de forma no prejuiciosa y solidaria forman la base de un enfoque a la atención informada sobre traumas. 30,31

#### Tabla 4: Conceptos de un enfoque de atención informada sobre traumas31

|  |  |
| --- | --- |
| Concepto | Actitudes y comportamientos del profesional de la salud |
| Investigar para detectar trauma (trata de personas). | El profesional de la salud tiene conocimiento de los factores de vulnerabilidad y los posibles indicadores de la trata de personas. Hace preguntas para evaluar el nivel de riesgo de trata de personas. |
| Garantizar la seguridad | El profesional de la salud trabaja de forma activa para aumentar la comodidad física de la persona objeto de trata (se reúne con la persona en un ambiente cálido, privado, tranquilo; se ocupa de las necesidades físicas básicas) y reducir el estrés y la ansiedad. El profesional de la salud sigue un protocolo para maximizar la seguridad física del personal y entrevista al paciente fuera de la presencia de aquellos que acompañaron a la persona al centro de salud. |
| Demostrar respeto | El profesional de la salud explica el proceso de la visita médica y los motivos detrás de cada paso (por ejemplo, el motivo para hacer preguntas personales, la función del examen físico o el propósito de la evaluación psicológica) y responde las preguntas de la persona objeto de trata antes de solicitar la autorización para cada paso. El proveedor solicita y acepta la perspectiva y las decisiones de la persona. 1 Escucha de forma atenta y permanece con una actitud abierta y sin emitir juicios. |
| Generar confianza | El profesional de la salud se toma el tiempo para establecer una conexión con la persona objeto de trata, demuestra interés en aprender acerca de quién es la persona y cuál es su situación, evita hacer conjeturas. Demuestra empatía y preocupación por el bienestar de la persona. |
| Involucrar y potenciar a la persona objeto de trata | El profesional de la salud promueve de forma activa las preguntas y opiniones de la persona, facilita una conversación bidireccional y pide a la persona objeto de trata su opinión acerca de su situación o condición y la mejor manera de solucionarla (especialmente cuando hay diferencias culturales). El proveedor alienta a la persona a tomar decisiones y asumir el control siempre que sea posible a lo largo de la visita médica. |
| Usar un enfoque basado en las fortalezas | El profesional de la salud identifica y enfatiza las fortalezas y la resistencia de la persona objeto de trata, y reconoce que la persona es experta en el conocimiento de sí misma |
| Mantener la transparencia | Antes de hacer preguntas personales, el profesional de la salud explica cualquier límite de confidencialidad de un modo que la persona objeto de trata lo comprenda. Explica qué sucederá durante la visita médica y mantiene a la persona actualizada respecto de las actividades que tienen lugar durante la visita. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Demostrar sensibilidad por la diversidad | El profesional de la salud es consciente y respetuoso de las diferencias que pueden existir entre sí mismo y la persona objeto de trata, y es sensible a estas (p. ej., diferencias de cultura, nacionalidad, raza, origen étnico, religión, género u orientación sexual). Busca de forma activa comprender las creencias y perspectivas de la persona dado que estas pertenecen a su salud física y mental, su vida y su situación. El profesional de la salud ajusta las preferencias del cliente o paciente siempre que estas sean seguras, posibles y viables para la persona. |  |
| Reducir al mínimo causar una nueva traumatización | El profesional de la salud limita las preguntas a aquellas necesarias para llevar a cabo sus obligaciones, evaluar la seguridad y promover el bienestar de la persona objeto de trata. Evita las preguntas que son irrelevantes y que pueden generar ansiedad y angustia. El profesional de la salud supervisa a la persona para detectar signos verbales y no verbales de angustia emocional a lo largo de la visita. Proporciona seguridad y apoyo, y tiene recursos disponibles para controlar la principal angustia psicológica de la persona. Implementa procedimientos para que la persona objeto de trata no tenga que repetir su información múltiples veces. |  |
| Brindar recursos o derivaciones | El profesional de la salud o un designado crea y actualiza regularmente una lista de recursos locales, regionales y nacionales para la infinidad de necesidades de las personas objeto de trata. Idealmente, el profesional de la salud establece relaciones con los organismos de servicios para la comunidad y lleva a cabo una "derivación cordial" a un organismo de derivación cuando es necesario. |  |
| Garantizar la privacidad y confidencialidad | El profesional de la salud y el centro de salud mantienen protocolos estrictos respecto de la documentación y la divulgación de información que respeta el derecho a la privacidad y la confidencialidad de la persona objeto de trata. El personal recibe capacitación sobre cómo maximizar la confidencialidad y privacidad del paciente y es responsable de mantener altos estándares. |  |

1: Respetar la decisión de un paciente acerca de la evaluación y el tratamiento supone que no hay problemas de salud que ponen en peligro la vida y requieren atención urgente, como una hemorragia sin control.

2: El término "derivación cordial" hace referencia al contacto directo del profesional de la salud con el organismo de servicios a fin de conversar y coordinar la derivación del paciente o la asistencia a este para que realice el contacto mientras se encuentra en el centro de salud.

#### Referencias:

1. Naciones Unidas. Protocol to prevent, suppress and punish trafficking in persons especially women and children, supplementing the United Nations convention against transnational organized crime. [Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional]. Disponible en: [http://wwwohchrorg/EN/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolTraffickingInPersonsaspx;](http://wwwohchrorg/EN/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolTraffickingInPersonsaspx) acceso el 7/7/17. 2000.
2. Organización Internacional del Trabajo, Convenio sobre trabajo forzado (número 29): Convention concerning Forced or Compulsory Labour [Convenio sobre el trabajo forzado u obligatorio]. 1930; Ginebra, 14.º sesión de la CIT; disponible en: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\_ILO\_CODE:C029;](https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029) acceso el 22/9/18.
3. Organización Internacional del Trabajo. Global estimates of modern slavery: Forced labour and forced marriage. [Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzado y matrimonio forzado]. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. 2017; disponible en: [https://www.alliance87.org/global\_estimates\_of\_modern\_slavery-forced\_labour\_and\_forced\_marriage.pdf;](https://www.alliance87.org/global_estimates_of_modern_slavery-forced_labour_and_forced_marriage.pdf) acceso el 12 de diciembre de 2017.
4. Organización Internacional del Trabajo. Defining child labour [Definición de trabajo infantil]; disponible en: [https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-- en/index.htm;](https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--en/index.htm) acceso el 22/9/18.
5. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Boletín del Secretario General: Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse. [Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales]. 2003; disponible en: [http://www.unhcr.org/en-us/protection/operations/405ac6614/secretary-generals-bulletin-special- measures-protection-sexual-exploitation.html;](http://www.unhcr.org/en-us/protection/operations/405ac6614/secretary-generals-bulletin-special-measures-protection-sexual-exploitation.html) acceso el 22/9/18.
6. Substance Abuse and Mental Health Services Administration [Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, SAMHSA]. SAMHSA's concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach. [Concepto de la SAMHSA sobre el trauma y guía para un enfoque de atención informada sobre traumas]. Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. 2014.
7. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. The social-ecological model: A framework for prevention. [El modelo socioecológico: Un marco para prevención]. Disponible en: [https://www.cdc.gov/violenceprevention/overview/social-ecologicalmodel.html;](https://www.cdc.gov/violenceprevention/overview/social-ecologicalmodel.html) acceso el 29 de agosto de 2017.
8. UNICEF. Harrowing journeys: Children and youth on the move across the Mediterranean Sea, at risk of trafficking and exploitation. [Viajes angustiantes: Niños y jóvenes en movimiento por el Mar Mediterráneo, en riesgo de tráfico y explotación]. Disponible en: [https://wwwuniceforg/publications/files/Harrowing\_Journeys\_Children\_and\_youth\_on\_the\_move\_across\_the\_Medite rraneanpdf;](https://wwwuniceforg/publications/files/Harrowing_Journeys_Children_and_youth_on_the_move_across_the_Mediterraneanpdf) acceso el 17 de noviembre de 2018. 2017.
9. Self-Brown S, Culbreth R, Wilson R, Armistead L, Kasirye R, Swahn MH. Individual and parental risk factors for sexual exploitation among high-risk youth in Uganda. [Factores de riesgo individuales y parentales para la explotación sexual entre jóvenes de alto riesgo en Uganda]. J Interpers Violence. 2018; 886260518771685. Identificador digital de objeto (doi): 10.1177/0886260518771685. [Publicación electrónica antes de impresión].
10. Reid JA, Baglivio MT, Piquero AR, Greenwald MA, Epps N. Human trafficking of minors and childhood adversity in Florida. [Trata de menores y adversidades en la niñez en Florida]. Am J Public Health [Revista Americana de Salud Pública]. 2017;107:306-311.
11. Murphy LT. Labor and sex trafficking among homeless youth: A ten-city study executive summary. [Trata de personas con fines laborales y sexuales entre jóvenes sin hogar: Resumen ejecutivo de un estudio en diez ciudades]. Disponible en: [https://covenanthousestudyorg/landing/trafficking/docs/Loyola-Research-Resultspdf;](https://covenanthousestudyorg/landing/trafficking/docs/Loyola-Research-Resultspdf) acceso el 8/8/18. 2016.
12. Davis J, Fiss J, Miles G. "To help my parents...": An exploratory study on the hidden vulnerabilities of street-involved children and youth in Chiang Mai, Thailand. ["Para ayudar a mis padres...": Un estudio exploratorio sobre las vulnerabilidades ocultas de niños y jóvenes en situación de calle en Chiang Mai, Tailandia]. Disponible en: [https://wwwresearchgatenet/publication/305495148\_To\_Help\_My\_Parents\_An\_Exploratory\_Study\_on\_the\_Vulnerab ilities\_of\_Street-Involved\_Children\_and\_Youth\_in\_Chiangmai\_Thailand;](https://wwwresearchgatenet/publication/305495148_To_Help_My_Parents_An_Exploratory_Study_on_the_Vulnerabilities_of_Street-Involved_Children_and_Youth_in_Chiangmai_Thailand) acceso el 17 de noviembre de 2018. 2016.
13. Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias Targeting vulnerabilities: the impact of the Syrian war and refugee situation on trafficking in persons: A study of Syria, Turkey, Lebanon, Jordan and Iraq. [Un ataque a las vulnerabilidades: El impacto de la guerra siria y la situación de los refugiados en la trata de personas - Un estudio de Siria, Turquía, Líbano, Jordania e Irak]. Viena 2015.
14. Hepburn S, Simon RJ. Human trafficking around the world: Hidden in plain sight. [Trata de personas en el mundo: Oculto a simple vista]. Columbia University Press; Nueva York; NY. 2013.
15. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Global report on trafficking in persons [Informe mundial sobre la trata de personas] 2014. 2014; disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>; acceso el 30 de noviembre de 2014.
16. Pocock NS, Nguyen LH, Lucer-Prisno DE, Zimmerman C, Oram S. Occupational, physical, sexual and mental health and violence among migrant and trafficked commercial fishers and seafarers from the Greater Mekong Subregion: A systematic review. [Salud laboral, física, sexual y mental, y violencia entre marinos y pescadores comerciales objeto de trata e inmigrantes de la subregión del Gran Mekong: Una revisión sistemática]. Global Health Research and Policy. [Investigación y política sobre salud mundial]. 2018;3:28-41.
17. Ottisova L, Smith P, Shetty H, Stahl D, Downs J, Oram S. Pscyhological consequences of child trafficking: An historical cohort study of trafficked children in contact with secondary mental health services. [Consecuencias psicológicas de la trata de niños: Un estudio histórico de cohortes de niños objeto de trata en contacto con servicios de salud mental secundarios]. PLOS One. 2018;13(3):e0192321. Identificador digital de objeto (doi): 0192310.0191371/journal.pone.0192321.
18. Le PTD, Ryan N, Rosenstock Y, Goldmann E. Health issues associated with commercial sexual exploitation and sex trafficking of children in the United States: A systematic review. [Problemas de salud relacionados con la explotación sexual con fines comerciales y la trata de niños con fines sexuales en Estados Unidos: Una revisión sistemática]. Behavioral Medicine. [Medicina del comportamiento]. 2018;44(3):219-233.
19. Rafferty Y. Mental health services as a vital component of psychosocial recovery for victims of child trafficking for commercial sexual exploitation. [Servicios de salud mental como un componente vital de la recuperación psicosocial de las víctimas de trata de niños para la explotación sexual con fines comerciales]. American Journal of Orthopsychiatry. [Revista Americana de Ortopsiquiatría]. 2017; publicación electrónica.
20. Swahn MH, Culbreth R, Salazar LF, Kasirye R, Seeley J. Prevalence of HIV and associated risks of sex work among youth in the slums of Kampala. [Prevalencia del VIH y riesgos relacionados del trabajo sexual entre los jóvenes de los barrios marginales de Kampala]. AIDS Res Treat. [Investigación y tratamiento en relación con el SIDA]. 2016; identificador digital de objeto (doi): 10.1155/2016/5360180.
21. Stanley N, Oram S, Jakobowitz S y cols. The health needs and healthcare experiences of young people trafficked into the UK. [Las necesidades sanitarias y experiencias en la atención médica de jóvenes objeto de trata en el Reino Unido]. Child abuse & neglect. [Abuso y maltrato de niños]. 2016;59:100-110.
22. Ottisova L, Hemmings S, Howard LM, Zimmerman C, Oram S. Prevalence and risk of violence and the mental, physical and sexual health problems associated wtih human trafficking: An updated systematic review. [Prevalencia y riesgo de violencia y problemas de salud mental, física y sexual en relación con la trata de personas: Una revisión sistemática actualizada]. Epidemiology and Psychiatric Sciences. [Epidemiología y ciencias de la psiquiatría]. 2016;CJO 2016; identificador digital de objeto (doi): 10.1017/S2045796016000135.
23. Oram S, Abas M, Bick D, Boyle A, French R y cols. Human trafficking and health: A survey of male and female survivors in England. [Trata de personas y salud: Una encuesta de hombres y mujeres sobrevivientes en Inglaterra]. AM J Public Health. [Revista Americana de Salud Pública]. 2016;106:1073-1078.
24. Silverman JG. Adolescent female sex workers: invisibility, violence and HIV. [Trabajadoras sexuales adolescentes: invisibilidad, violencia y VIH]. Arch Dis Child. [Archivo de enfermedades de la infancia]. 2011; 96(5):478-481.
25. Silverman J, Decker M, Gupta J, Maheshwari A, Willis B, Raj A. HIV prevalence and predictors of infection in sex- trafficked Nepalese girls and women. [Prevalencia del VIH e indicadores de infecciones en niñas y mujeres nepalesas objeto de trata con fines sexuales]. JAMA. 2007;298(5):536-542.
26. Willis BM LB. Child prostitution: Global health burden, research needs, and interventions. [Prostitución infantil: impacto sanitario mundial, necesidades de investigación e intervenciones]. Lancet. 1996;359:1417- 1422.
27. Greenbaum J, Crawford-Jakubiak J, Committee on Child Abuse and Neglect. [Comité sobre abuso y maltrato infantil]. Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims. [Trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales: Necesidades de atención médica de las víctimas]. Pediatrics. [Pediatría]. 2015;135(3):566-574.
28. Macias Konstantopoulos W, Owens J, National Human Trafficking Training and Technical Assistance Center. [Centro Nacional de Entrenamiento y Asistencia Técnica Contra la Trata de Personas]. Adult human trafficking screening tool and guide. [Herramienta y manual de instrucción para la detección de la trata de personas adultas]. 2018; disponible en: [https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/otip/adult\_human\_trafficking\_screening\_tool\_and\_guide.pdf;](https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/otip/adult_human_trafficking_screening_tool_and_guide.pdf) acceso el 17/4/18.
29. Zimmerman C, Borland R. Caring for trafficked persons: Guidance for health providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de atención médica]. [http://www.iom.int;](http://www.iom.int/) acceso el 24 de mayo de 2014: Organización Internacional para las Migraciones; 2009.
30. Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. Trauma-informed approach and trauma-specific interventions [Enfoque de atención informada sobre traumas e intervenciones específicas para el trauma]. Disponible en: [http://www.samhsa.gov/nctic/trauma-interventions.](http://www.samhsa.gov/nctic/trauma-interventions) Acceso el 22 de mayo de 2016.
31. Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. SAMHSA's concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach. [Concepto de la SAMHSA sobre el trauma y guía para un enfoque de atención informada sobre traumas]. Publicación de la Secretaria de Salud y Servicios Humanos (HHS) n.º (SMA) 14-4884. Rockville, MD: Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental; 2014.

[www.icmec.org](http://www.icmec.org/) | 17



# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS

## HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE SERVICIOS

### Servicios disponibles

Use las instrucciones incluidas a continuación para calificar los siguientes servicios que el centro (o la red de derivación local) proporciona a las personas identificadas como objeto de trata o que pueden serlo. Se recomienza una nueva evaluación 3 a 6 meses después de cada evaluación, en especial cuando se implementaron cambios durante ese tiempo. Se proporciona espacio para llevar a cabo tres evaluaciones a lo largo del tiempo.

Fecha de la evaluación n.º 1: \_ Fecha de la evaluación n.º 2: Fecha de la evaluación n.º 3:

La lista de servicios es extensa, al igual que las necesidades de muchos adultos y niños que experimentaron la trata de personas con fines laborales o sexuales. La mayoría de los centros no pueden proporcionar todos estos servicios en las instalaciones. Por lo tanto, es importante considerar su red de derivaciones, así como su propio centro. Al calificar el servicio prestado, asegúrese de tener en cuenta si es asequible, disponible de forma confiable, accesible y aceptable para las personas objeto de trata. Use una escala del 1 al 5 para calificar la calidad del servicio (1 = servicio disponible pero con muchas limitaciones; 5 = servicio excelente y accesible). Si un servicio no está disponible, marque "N/D" en la casilla del cuadro. Por ejemplo, si una clínica dental se encuentra a una distancia de 3 horas en autobús y cobra honorarios por el servicio, la mayoría de las personas objeto de trata no tendrán acceso a este servicio y usted marcaría "N/D" en la casilla del cuadro de atención odontológica.

N/D 1 2 3 4 5

No disponible

Servicio muy limitado

Servicio excelente

#### Servicios médicos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1  *Califique con N/D o del 1 al 5* | Evaluación 2  *Califique con N/D o del 1 al 5* | Evaluación 3  *Califique con N/D o del 1 al 5* |
| Anamnesis y exploración física exhaustiva para evaluar el estado general, la presencia de lesiones, afecciones sin tratar, infecciones, etc. |  |  |  |
| Evaluación y tratamiento de lesiones traumáticas (relacionadas con el trabajo o con violencia) |  |  |  |
| Pruebas de laboratorio para detectar desnutrición, deficiencias vitamínicas, niveles de plomo, enfermedades crónicas comunes (p. ej., diabetes mellitus) e infecciones (p. ej., tuberculosis [TB]) |  |  |  |
| Examen odontológico |  |  |  |
| Examen de salud mental breve (evaluación para detectar ideas de suicidio y otras emergencias psiquiátricas) |  |  |  |
| Examen forense por agresión sexual (y obtención de evidencia forense) |  |  |  |
| Pruebas para detectar infecciones de transmisión sexual (ITS) |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Pruebas para detectar el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) |  |  |  |
| Tratamiento para ITS/VIH |  |  |  |
| Prueba de embarazo |  |  |  |
| Anticoncepción de urgencia |  |  |  |
| Preservativos |  |  |  |
| Tratamiento de infecciones que no se transmiten por vía sexual (p. ej., TB, sarna, paludismo) y enfermedades crónicas comunes |  |  |  |
| Evaluación de abuso de sustancias y tratamiento (alcohol, drogas) |  |  |  |
| Educación para la salud (p. ej., higiene, dieta, salud preventiva, salud sexual y salud reproductiva) |  |  |  |
| Planificación familiar (anticoncepción, interrupción del embarazo) |  |  |  |
| Atención médica primaria y preventiva general (vacunaciones, evaluación del desarrollo [niños], exámenes por comportamiento de alto riesgo, etc.) |  |  |  |
| Cuidados prenatales |  |  |  |
| Atención médica especializada (p. ej., cirugía, cardiología, rehabilitación para amputaciones) |  |  |  |
| Atención médica de seguimiento después del alta (atención primaria y especializada) |  |  |  |
| Atención odontológica continua |  |  |  |
| Atención médica primaria para niños o personas objeto de trata |  |  |  |

#### Servicios de salud mental

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1  *Califique con N/D o del 1 al 5* | Evaluación 2  *Califique con N/D o del 1 al 5* | Evaluación 3  *Califique con N/D o del 1 al 5* |
| Evaluación de salud mental integral (incluidas las ideas de suicidio y síntomas relacionados con el trauma) |  |  |  |
| Terapia de salud mental individual  Si la respuesta es Sí, indique el tipo de terapia:  \_ |  |  |  |
| Terapia de salud mental de grupo  Si la respuesta es Sí, indique el tipo de terapia:  \_ |  |  |  |
| Asesoramiento, terapia o educación de salud mental familiar  Si la respuesta es Sí, indique el tipo de terapia:  \_ |  |  |  |
| Grupos de apoyo entre pares |  |  |  |
| Medicamentos psiquiátricos |  |  |  |
| Métodos de sanación tradicionales basados en la fe, rituales, ceremonias de purificación |  |  |  |
| Dramaterapia/fortalecimiento a través del juego de roles |  |  |  |
| Terapia artística |  |  |  |
| Terapia de danza y movimiento |  |  |  |
| Terapia musical |  |  |  |
| Terapia recreativa |  |  |  |
| Meditación, yoga o terapia mente-cuerpo |  |  |  |
| Terapia vivencial |  |  |  |
| Educación (p. ej., sobre trauma, relaciones sanas, estigma, dolor y pérdida, abuso, codependencia, abuso de sustancias, síndrome de Estocolmo, explotación, etc.) |  |  |  |
| Servicios de rehabilitación por abuso de sustancias |  |  |  |
| Otra terapia de salud mental (enumere el tipo): |  |  |  |
| Administración de casos |  |  |  |

### Capacitación general del personal

#### Los miembros del personal, ¿recibieron capacitación sobre lo siguiente?:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* |
| Trata de personas (p. ej., definiciones, dinámica, factores de riesgo, indicadores comunes, efectos sobre la salud). |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Identificación, atención y derivaciones para personas objeto de trata. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Impacto del trauma y métodos de atención informada sobre traumas. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Enfoque a la atención basado en los derechos humanos y centrado en el cliente. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Trabajo con niños. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Leyes locales, nacionales e internacionales en relación con la trata de personas. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Leyes locales, nacionales e internacionales en relación con el suministro de atención médica o de la salud conductual. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Competencia cultural y creencias o prácticas culturales comunes. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la eficacia de la capacitación que recibió su personal en cuestiones relacionadas con la trata de personas?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Personal de salud mental

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* |
| ¿Tiene personal de salud mental designado (aquellos con capacitación formal específica en la prestación de servicios de salud mental; dicho personal podría incluir un asesor, trabajador social, psicólogo, etc. con responsabilidades específicas para proporcionar servicios de salud mental a personas objeto de trata)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si tiene personal de salud mental, ¿estos recibieron capacitación específica adecuada para tratar a las personas traumatizadas y objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si tiene personal de salud mental, ¿estos reciben supervisión regular por parte de un médico experimentado? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si tiene personal de salud mental, ¿estos incorporan enfoques pertinentes en términos culturales al tratamiento de forma adecuada (p. ej., curanderos reconocidos)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si tiene personal de salud mental, ¿al menos uno de los miembros del personal tiene un título superior que implique formación en asesoría (p. ej., equivalente a una maestría, un doctorado)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la eficacia de su personal de salud mental en el trabajo con personas objeto de trata?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Estrés traumático secundario

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* | *Sí* | *No* | *N/D* |
| ¿Los miembros del personal están capacitados en estrés traumático secundario? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Existen mecanismos de apoyo establecidos para manejar el estrés traumático secundario (p. ej., asesoramiento, conclusión de la sesión, días libres, licencia con o sin goce de sueldo)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la capacidad del centro para reconocer y abordar el estrés traumático secundario?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Competencia cultural

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Su personal recibió capacitación en competencia cultural, y creencias y prácticas culturales comunes? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene acceso a apoyo adicional fuera de la organización para aumentar la conciencia acerca de las diferencias culturales en la atención (p. ej., acceso a las organizaciones para refugiados, personas mayores del lugar, etc.) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la competencia cultural del centro?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

### Políticas y prácticas

#### Protocolo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿El centro tiene un protocolo de respuesta para los casos en que se sospecha la existencia de trata de personas? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si el centro tiene un protocolo, ¿este se revisa y actualiza periódicamente? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si el centro tiene un protocolo, ¿el personal lo sigue regularmente? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si el centro tiene un protocolo, ¿el personal está capacitado para usarlo? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la capacidad del centro para reconocer y responder a los casos en que se sospecha la existencia de trata de personas?

1 2 3 4 5 N/D

Muy deficiente Algo deficiente Moderada Algo sólida Muy sólida (No sabe)

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Red comunitaria

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿El centro tiene listas actualizadas y de acceso fácil de los organismos externos pertinentes que pueden brindar recursos sociales, legales, de salud, de salud mental, educativos o vocacionales y de inmigración para los pacientes o clientes objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| En el caso de los centros no destinados a albergues, ¿estos tienen asociaciones de colaboración con viviendas de transición y albergues en la comunidad a los que pueden derivar a las personas objeto de trata (que son apropiados para las necesidades del cliente o el paciente, p. ej., alojamiento para hombres/mujeres/personas transgénero de estancia prolongada)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene asociaciones de colaboración con la policía a quienes puede derivar a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene asociaciones de colaboración con abogados a quienes puede derivar a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene asociaciones de colaboración con organizaciones de servicios infantiles a quienes puede derivar a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿El centro tiene asociaciones de colaboración con centros de rehabilitación por abuso de sustancias a quienes puede derivar a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene asociaciones de colaboración con servicios educativos o vocacionales a quienes puede derivar a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene un procedimiento para que el personal ofrezca asistencia directa a las personas objeto de trata al efectuar una derivación a una organización comunitaria? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Se cuenta con un administrador de casos disponible para brindar asistencia a las personas objeto de trata a través del proceso de acceso a servicios y apoyo? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la solidez de las relaciones del centro con las organizaciones comunitarias externas que pueden abordar las necesidades ajenas a la salud de las personas objeto de trata?

1 2 3 4 5 N/D

Muy deficiente Algo deficiente Moderada Algo sólida Muy sólida (No sabe)

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Accesibilidad

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Hay transporte público disponible desde y hacia el centro o los centros de derivación? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los servicios están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana o hay una opción para la derivación cuando su centro o el centro de un proveedor de la red está cerrado? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Se cuenta con disponibilidad en caso de emergencias para sus servicios o aquellos de las organizaciones de su red? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay proveedores disponibles para los pacientes o clientes objeto de trata con problemas de salud mental graves y crónicos (ya sea en el centro o en otro centro local)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay proveedores disponibles de forma inmediata para los pacientes o clientes que requieren atención médica especializada (ya sea en el centro o en otro centro local)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la facilidad de acceso al centro por parte de la población objeto de trata?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_

#### Privacidad/confidencialidad

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Hay un protocolo establecido para garantizar la confidencialidad? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Su personal recibió capacitación sobre cuestiones de confidencialidad? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay un protocolo establecido para garantizar la privacidad del paciente o cliente? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El personal recibió capacitación sobre cuestiones de privacidad? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay un procedimiento para abordar las inquietudes y los temores del personal en relación con las cuestiones de confidencialidad del paciente o cliente? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la solidez de los procedimientos de privacidad y confidencialidad para las personas objeto de trata?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### 

#### Seguridad

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Hay un protocolo establecido para evaluar y garantizar la seguridad de las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay un protocolo establecido para evaluar y garantizar la seguridad del personal? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene medidas de seguridad adecuadas en el entorno (p. ej., zumbadores, cerrojos de seguridad, sistemas de alarma)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si se cumple con la política de las instalaciones, ¿hay un lugar privado y seguro donde se pueda hablar con la persona objeto de trata fuera de la presencia del posible tratante que la acompaña? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay estrategias seguras para el suministro seguro de información a las personas objeto de trata que pueden estar en peligro (p. ej., pequeños pedacitos de papel con el número de la línea directa para esconder en el zapato)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay reglas acerca de estar a solas con un paciente o cliente? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la capacidad del centro para manejar de forma segura los casos de sospecha de trata de personas?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### 

#### Conducta profesional del personal

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿El centro tiene una política en relación con el comportamiento ético y apropiado entre el personal y los pacientes o clientes (que tiene en cuenta la protección, la discriminación y el acoso infantil, la inclusión o la exclusión, los prejuicios)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro tiene una política para notificar a la dirección acerca de las inquietudes en relación con el comportamiento del personal? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay protocolos claros establecidos para abordar el comportamiento inadecuado del personal? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría las prácticas establecidas en el centro para evitar y abordar el comportamiento problemático del personal hacia los pacientes o clientes?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

### 

### Comunicación

#### Comunicación general

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Hay recursos adecuados establecidos para ayudar a las personas objeto de trata a ir de un lugar a otro en el centro (p. ej., carteles, mapas, mostradores de información, indicaciones)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal comunican de forma habitual las opciones a las personas objeto de trata en relación con los riesgos y los beneficios de las pruebas, los medicamentos y el tratamiento? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal comunican de forma habitual acerca de los servicios externos y las derivaciones a las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal fomentan de forma habitual la toma de decisiones compartida? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal informan de forma habitual acerca de los derechos y las responsabilidades de los pacientes o clientes? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿El centro brinda a las personas objeto de trata información acerca de cómo realizar reclamos cuando tienen problemas? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros de su personal analizan de forma habitual el costo de la atención y las opciones o políticas de pago con las personas objeto de trata, cuando corresponde? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Al conversar sobre lo anterior con los pacientes o clientes, ¿los miembros de su personal usan un lenguaje que es apropiado para los diferentes niveles de alfabetización, las diferentes capacidades de desarrollo y las diferentes edades de los pacientes o clientes? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la capacidad del centro para comunicar la información necesaria a los pacientes o clientes?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Recursos de intérpretes

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Hay una cantidad adecuada de intérpretes (en el centro o en forma externa)? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Si se los necesita, ¿los intérpretes están disponibles las 24 horas del día, todos los días? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Hay una variedad adecuada de idiomas cubiertos por los intérpretes? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los intérpretes recibieron capacitación sobre trauma? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los intérpretes recibieron capacitación sobre la trata de personas? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los intérpretes recibieron capacitación sobre la competencia cultural? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los intérpretes recibieron capacitación sobre la privacidad y la confidencialidad? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los materiales impresos para las personas objeto de trata están traducidos a los idiomas extranjeros que se encuentran comúnmente en el ámbito de la salud? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

De acuerdo con sus respuestas, ¿cómo calificaría la capacidad del centro para facilitar la traducción de las personas objeto de trata que no hablan el idioma?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

### Poblaciones de clientes o pacientes

#### Niños (menores de 18 años)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Su personal recibió capacitación sobre lo siguiente?: | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| La capacidad de un niño y el derecho a expresar sus opiniones de forma adecuada para la etapa de desarrollo. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Problemas de consentimiento infantil y participación de un tutor como corresponda o sea necesario. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| El efecto del desarrollo en el comportamiento del niño, la capacidad para responder preguntas, participar en la planificación de la atención, etc. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estrategias para interactuar con los niños de diferentes edades o etapas de desarrollo. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Consideraciones sobre pruebas de diagnóstico y técnicas para las exploraciones físicas y exámenes genitales especiales para los niños. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Realización de una evaluación de desarrollo básica. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Posibles leyes sobre la notificación obligatoria de sospecha de trata o explotación y otras leyes pertinentes para la trata de niños. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Teniendo en cuenta sus respuestas, ¿cómo calificaría sus servicios para menores?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### 

#### Mujeres

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Los miembros del personal demuestran sensibilidad y conciencia de los prejuicios y la violencia de género? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cuando corresponde, ¿el personal analiza la salud reproductiva sexual y los derechos con las personas objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal demuestran sensibilidad hacia los problemas de estigmatización cultural en relación con la pérdida de la virginidad, la "prostitución", tener hijos fuera del matrimonio, etc.? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros del personal demuestran sensibilidad a las necesidades únicas de las mujeres que fueron objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Teniendo en cuenta sus respuestas, ¿cómo calificaría sus servicios para las niñas o mujeres?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### 

#### Hombres

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Su personal recibió capacitación sobre la sensibilidad y la conciencia de los hombres como víctimas de la trata de personas con fines laborales y sexuales o víctimas de violencia sexual? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros de su personal demuestran conciencia de los hombres como víctimas de la explotación y sensibilidad hacia los problemas de estigmatización cultural? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros de su personal demuestran sensibilidad hacia las necesidades únicas de los hombres que fueron objeto de trata y hacia cómo la prestación de servicios puede ser diferente en comparación con la que se brinda a las mujeres? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Teniendo en cuenta sus respuestas, ¿cómo calificaría sus servicios para los niños u hombres?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### LGBTQ

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Su personal recibió capacitación sobre la sensibilidad y la conciencia de las personas LGBTQ como víctimas de la trata de personas con fines laborales y sexuales o víctimas de la violencia sexual? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros de su personal demuestran conciencia de las personas LGBTQ como víctimas de la explotación y sensibilidad a los problemas de estigmatización cultural en relación con las personas LGBTQ? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Los miembros de su personal demuestran conciencia de las necesidades únicas de las personas LGBTQ que fueron objeto de trata, incluidos los posibles problemas relacionados con las leyes en torno de la condición de minoría sexual? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Teniendo en cuenta sus respuestas, ¿cómo calificaría sus servicios para los clientes o pacientes lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, *queer*, que cuestionan su sexualidad?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

#### Minorías étnicas, religiosas o culturales y extranjeros

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Evaluación 1 | | | Evaluación 2 | | | Evaluación 3 | | |
| Sí | No | N/D | Sí | No | N/D | Sí | No | N/D |
| ¿Su personal recibió capacitación respecto de la sensibilidad y la conciencia de los clientes o pacientes y aquellas personas con condición de minoría étnica, religiosa o cultural como víctimas de trata de personas o violencia sexual? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Su personal demuestra sensibilidad hacia cuestiones de estigmatización cultural, posibles prejuicios y discriminación hacia clientes o pacientes extranjeros y aquellas personas con condición de minoría étnica, religiosa o cultural? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Su personal demuestra conciencia de las necesidades únicas o las barreras idiomáticas de los clientes o pacientes y aquellas personas con condición de minoría étnica, religiosa o cultural que fueron objeto de trata? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ¿Su personal comprende las repercusiones legales de la presentación de informes de personas objeto de trata nacidas en el extranjero? |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Teniendo en cuenta sus respuestas, ¿cómo calificaría sus servicios para personas objeto de trata nacidas en el extranjero?

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | N/D |
| Muy deficiente | Algo deficiente | Moderada | Algo sólida | Muy sólida | (No sabe) |

Calificación de la evaluación 1:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 2:\_\_\_\_

Calificación de la evaluación 3:\_\_\_\_

### Lista de recursos de servicios a la comunidad para las personas objeto de trata

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Intérpretes profesionales | | | |
| Enumere los idiomas que se necesitan con mayor frecuencia | Idioma | Nombre del intérprete/servicio | Información de contacto |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Organizaciones de servicios contra la trata de personas | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Organizaciones de servicios locales |  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Organizaciones nacionales contra la trata de personas |  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Organizaciones internacionales contra la trata de personas | Organización Internacional para las Migraciones | <https://www.iom.int/> |  |
| Misión Internacional de Justicia | <https://www.ijm.org/> |  |
| Socios en Salud (Partners in Health) | <https://www.pih.org/countries> |  |
| Terre des Hommes | <https://www.tdh.ch/en> |  |
| Otras organizaciones internacionales contra la trata de personas |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Líneas directas | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Línea directa contra la trata de personas |  |  |  |
| Línea directa para casos de suicidio |  |  |  |
| Línea directa infantil |  |  |  |
| Violencia familiar |  |  |  |
| Personas desaparecidas |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Albergues/viviendas | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Duración de la estadía permitida |
| Albergue para niños |  |  |  |
| Albergue para personas adultas objeto de trata |  |  |  |
| Albergue para otros adultos (p. ej., violencia doméstica, personas sin hogar) |  |  |  |
| Albergue para hombres |  |  |  |
| Albergue para jóvenes o adultos transgénero |  |  |  |
| Albergue para inmigrantes y refugiados |  |  |  |
| Organizaciones dedicadas a la alimentación |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Servicios médicos y de salud mental | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Hospital local |  |  |  |
| Hospital de niños |  |  |  |
| Centro de trauma |  |  |  |
| Clínica de salud para personas objeto de trata |  |  |  |
| Clínica para inmigrantes o refugiados |  |  |  |
| Clínica pediátrica |  |  |  |
| Clínica de salud reproductiva y servicios de extensión |  |  |  |
| Servicios de interrupción del embarazo (en caso de que esté legalizado) |  |  |  |
| Clínica de salud gratuita |  |  |  |
| Centro de rehabilitación por abuso de sustancias (drogas, alcohol) |  |  |  |
| Clínica móvil, servicios de extensión |  |  |  |
| Obstetricia y ginecología |  |  |  |
| Hospital psiquiátrico |  |  |  |
| Clínica de salud mental para personas objeto de trata |  |  |  |
| Clínica de salud mental general |  |  |  |
| Clínica de salud  mental para niños |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Terapeutas, asesores, psicólogos |  |  |  |
| Curanderos |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Organizaciones de servicios relacionados | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Organizaciones para inmigrantes o refugiados |  |  |  |
| Organizaciones para violencia familiar |  |  |  |
| Organizaciones para LGBTQ |  |  |  |
| Organizaciones para niños vulnerables |  |  |  |
| Organizaciones defensoras de derechos (p. ej., niños, mujeres, trabajo, derechos humanos) |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Servicios legales y de inmigración | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Organizaciones de asistencia jurídica |  |  |  |
| Abogados de inmigración |  |  |  |
| Organizaciones para inmigrantes o refugiados |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Organismos de cumplimiento de la ley y gubernamentales | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Policía local/organismo de cumplimiento de la ley |  |  |  |
| Unidad policial de lucha contra la trata de personas |  |  |  |
| Unidad policial de delincuencia juvenil |  |  |  |
| Unidad de delitos sexuales o violencia doméstica |  |  |  |
| Fuerzas estatales o nacionales de cumplimiento de la ley |  |  |  |
| Fuerzas internacionales de cumplimiento de la ley (p. ej., Interpol) |  |  |  |
| Departamento o ministerio de trabajo |  |  |  |
| Servicios sociales  destinados a los niños |  |  |  |
| Centro nacional contra la trata de personas |  |  |  |
| Departamento o ministerio encargado de las mujeres y los niños |  |  |  |
| Departamento o ministerio de vivienda |  |  |  |
| Departamento o ministerio de inmigración |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Embajada y oficinas consulares | | | |
| Tipo de organización/servicio | Nombre de la organización/el servicio | Información de contacto | Horario de atención |
| Embajada u oficinas consulares para las poblaciones más comunes de personas objeto de trata |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Organizaciones internacionales | | | |
| Nombre de la organización/el servicio | Sitio web | Información de contacto |  |
| UNICEF | https[://w](http://www.unicef.org/)ww[.u](http://www.unicef.org/)n[icef.org/](http://www.unicef.org/) |  |  |
| Organización Internacional del Trabajo | https[://w](http://www.ilo.org/)ww[.ilo.o](http://www.ilo.org/)r[g/](http://www.ilo.org/) |  |  |
| Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | https[://w](http://www.unodc.org/)ww[.u](http://www.unodc.org/)n[odc.org/](http://www.unodc.org/) |  |  |
| Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos | https[://w](http://www.ohchr.org/EN/pages/home.aspx)ww[.oh](http://www.ohchr.org/EN/pages/home.aspx)c[hr.org/EN/pages/home.aspx](http://www.ohchr.org/EN/pages/home.aspx) |  |  |
| Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) | <http://www.unhcr.org/en-us/> |  |  |
| Organización Mundial de la Salud | [www.who.int/](http://www.who.int/) |  |  |
| Salvar a los niños (Save the Children) | https[://w](http://www.savethechildren.net/)ww[.s](http://www.savethechildren.net/)a[vethechildren.net/](http://www.savethechildren.net/) |  |  |
| Otras organizaciones internacionales |  |  |  |
|  |  |  |  |

[www.icmec.org](http://www.icmec.org/) | 40



# RECOMENDACIONES Y RECURSOS

## 

## RECOMENDACIONES Y RECURSOS

### Desarrollo y mejora de los servicios de atención médica para las personas objeto de trata:

### Guía práctica

De acuerdo con el resultado de la autoevaluación, deben considerarse las siguientes recomendaciones y usarse los siguientes recursos al trabajar para mejorar la prestación de servicios de atención médica de un centro a las personas objeto de trata. En esta sección se muestra el orden y la organización de la herramienta de autoevaluación para respaldar la referencia práctica. El personal y las partes interesadas deberán decidir qué recomendaciones son posibles y convenientes para la organización y sus colaboradores. Los esfuerzos realizados deben considerarse un trabajo en curso que irá mejorando con el paso del tiempo.

### Servicios disponibles

#### Servicios médicos

Las necesidades médicas de las personas objeto de trata serán diferentes para cada persona y a lo largo del tiempo. La mayoría de los centros no brindan todos los servicios enumerados a continuación; por lo tanto, es importante contar con la posibilidad de derivar a las personas a otros centros en la comunidad o dentro de una ciudad grande.

#### 

#### Servicios médicos para las personas objeto de trata

#### Tabla 5: Evaluación médica inicial

* + Evaluación médica inicial (Anamnesis y exploración física exhaustiva para evaluar el estado general, la presencia de lesiones, afecciones sin tratar, infecciones, emergencias psiquiátricas, etc.)
  + Atención médica primaria y preventiva general (vacunaciones, evaluación del desarrollo [niños], exámenes por comportamiento de alto riesgo, etc.)
  + Examen forense por agresión sexual (y obtención de evidencia forense)
  + Educación para la salud (p. ej., higiene, dieta, salud preventiva, salud sexual y salud reproductiva)
  + Evaluación y tratamiento de lesiones traumáticas
  + Planificación familiar (anticoncepción, interrupción del embarazo)
  + Pruebas de laboratorio: generales
  + Preservativos
  + Pruebas para detectar infecciones de transmisión sexual (ITS)/tratamiento
  + Examen odontológico y atención continua
  + Pruebas para detectar el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)
  + Atención médica especializada (p. ej., cirugía, cardiología, rehabilitación para amputaciones)
  + Tratamiento del VIH (crónico)
  + Cuidados prenatales
  + Anticoncepción de urgencia
  + Atención médica primaria para niños o personas objeto de trata
  + Evaluación/tratamiento de abuso de sustancias

#### Al desarrollar o mejorar los servicios médicos para las personas objeto de trata, tenga en cuenta lo siguiente:

Considere a todas las personas que necesitan atención médica: niños y adultos objeto de trata y sus descendientes.

Realice un análisis de los recursos sanitarios nacionales para que todo el personal esté al tanto de dónde se pueden obtener los servicios y cómo derivar a las personas objeto de trata a dichas organizaciones (consulte a continuación). Esto es particularmente útil si el centro carece de servicios para el tratamiento por abuso de sustancias, pruebas de laboratorio, atención médica especializada o psiquiátrica, atención médica primaria, atención pediátrica, atención odontológica y prenatal.

Determine si su comunidad o jurisdicción requiere que se realicen exámenes forenses en un centro específico, como un hospital gubernamental.

Identifique cuáles centros ofrecen atención inmediata o de urgencia para las personas objeto de trata recientemente identificadas (p. ej., una evaluación inicial), cuáles ofrecen atención continua, y cuáles ambas.

Identifique cuáles centros ofrecen servicios a personas objeto de trata que no se han identificado formalmente (oficialmente) como personas objeto de trata.

Documente la facilidad de acceso (accesibilidad geográfica, con qué facilidad el cliente puede llegar al lugar), la aceptabilidad (medida en la que el cliente está cómodo con el proveedor y viceversa), viabilidad financiera (capacidad y voluntad del cliente para pagar los servicios), y disponibilidad (medida en la que el proveedor tiene los recursos para cumplir con las necesidades del cliente) al considerar con qué eficacia el centro cumple con las necesidades de las personas objeto de trata.

Cree un breve examen de salud mental diseñado para identificar a las personas objeto de trata que pueden presentar ideas suicidas o que tengan necesidad de recibir tratamiento de urgencia por otros motivos (p. ej., psicosis). Dichas personas pueden necesitar atención psiquiátrica inmediata y especializada.

Identifique cualquier medicamento que no esté disponible (especialmente en dosis para niños) o medicamentos que no sean culturalmente aceptables. Determine si hay otros organismos o centros en la comunidad que tienen los medicamentos necesarios o si hay medicamentos alternativos y eficaces. Sea consciente del costo de los medicamentos y los métodos anticonceptivos. Explore opciones para ofrecer tratamiento de bajo costo o sin costo.

Busque posibles patrocinadores que puedan proporcionar medicamentos o métodos anticonceptivos (p. ej., compañías farmacéuticas).

Diseñe materiales sobre medicamentos escritos y fáciles de leer que incluyan explicaciones de los riesgos y los beneficios, y los costos.

Cree materiales escritos simples y fáciles de leer en relación con las recomendaciones sobre higiene, salud preventiva, sueño y dieta, así como orientación sobre salud reproductiva y opciones anticonceptivas. Estos deberán traducirse a los idiomas comunes entre las personas objeto de trata que asisten al centro y el personal deberá poder resumir el contenido de los materiales cuando las personas objeto de trata sean analfabetas. Estas últimas pueden requerir intérpretes.

Considere cómo el centro puede garantizar la atención médica continua cuando la persona objeto de trata es repatriada. ¿Hay

ONG en el país de origen que puedan garantizar que se cumplan las necesidades sanitarias? ¿Cómo puede el personal médico del centro objetivo comunicar las necesidades sanitarias continuas de la persona objeto de trata al siguiente proveedor de atención médica (al tiempo que mantiene la confidencialidad y privacidad como corresponde)?

Al hacerlo, probablemente se requiera un protocolo y personas designadas quienes tengan asignada la tarea de organizar la atención de seguimiento (administración de casos).

#### Recursos

* + Schwarz, C. Unruh, E., Cronin, K., Evans-Simpson, S., Britton, H. y Ramaswamy, M. (2016). Human Trafficking Identification and Service Provision in the Medical and Social Service Sectors. [Identificación de trata de personas y suministro de servicios en los sectores de servicios médicos y sociales]. Health Hum Rights [Salud y Recursos Humanos], 18(1), 181–192.
  + HEAL Trafficking and Hope for Justice’s Protocol Toolkit for Developing a Response to Victims of Human Trafficking in Health Care Settings. [Guía del protocolo de HEAL Trafficking (Sanar la trata de personas) y Hope for Justice (Esperanza de justicia) para el desarrollo de una respuesta a las víctimas de la trata de personas en el ámbito de la atención médica.] Disponible en: [https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal-trafficking-and-hope-for- justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health-care-settings/.](https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal-trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health-care-settings/)
  + Organización Mundial de la Salud y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Strengthening the medico-legal response to sexual violence [Fortalecimiento de la respuesta médico legal para la violencia sexual], 2015. Disponible en: https://[www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-) legal-response/en/.

#### 

#### Servicios de salud mental

Los servicios de salud mental, aquellos designados para abordar el bienestar psicológico de las personas, pueden *abarcar* una amplia variedad de estrategias (consulte la Tabla 6). Por sobre todo, los servicios deben ser culturalmente apropiados y deben estar adaptados a las necesidades individuales de las personas objeto de trata. Debe prestarse atención al posible estigma cultural profundo en relación con los problemas de salud mental, que puede prevenir que las personas objeto de trata busquen servicios, o que las familias y comunidades acepten a aquellas personas que participan en los servicios. De acuerdo con la diversidad cultural dentro de la población donde se brindan los servicios, la diversidad de servicios necesarios cambiará, así como cambiarán los tipos de servicios ofrecidos. Pueden emplearse combinaciones de las estrategias de tratamientos y las estrategias apropiadas pueden cambiar con el tiempo a medida que las personas objeto de trata avanzan en la fase de recuperación.

Tabla 6: **Servicios de salud mental para las personas objeto de trata**

* Evaluación de salud mental integral (incluidas las ideas de suicidio y síntomas relacionados con el trauma)
* Terapia de salud mental individual
* Asesoramiento o terapia de salud mental de grupo
* Grupos de apoyo
* Asesoramiento, terapia o educación de salud mental familiar
* Medicamentos psiquiátricos
* Métodos de sanación tradicionales basados en la fe, rituales, ceremonias de purificación
* Dramaterapia/fortalecimiento a través del juego de roles
* Terapia artística
* Terapia de danza y movimiento
* Terapia musical
* Terapia recreativa
* Meditación, yoga o terapia mente-cuerpo
* Terapia vivencial
* Educación (p. ej., sobre trauma, relaciones sanas, estigma, dolor y pérdida, abuso, codependencia, abuso de sustancias, síndrome de Estocolmo, explotación, etc.)
* Servicios de rehabilitación por abuso de sustancias
* Administración de casos

#### Al desarrollar o mejorar los servicios salud mental para las personas objeto de trata, tenga en cuenta lo siguiente:

Evite presuponer que todas las personas objeto de trata (o todas aquellas personas dentro de un grupo cultural/étnico/religioso específico) reaccionarán favorablemente a las mismas estrategias de tratamiento. Hay importantes diferencias individuales que se deben considerar.

Con el tiempo, los métodos más eficaces para facilitar el bienestar emocional de una persona dada pueden cambiar. Por ejemplo, inicialmente una persona objeto de trata puede mostrarse muy vacilante a la hora de participar en la terapia de grupo, pero con el tiempo y a medida que se genera confianza, puede encontrar muy útil este tipo de interacción.

Los problemas culturales de estigma en torno a los problemas de salud mental así como en torno a la trata de personas (especialmente la trata con fines sexuales) deben abordarse con las personas objeto de trata y sus familias.

Los servicios de salud mental se brindan de mejor manera como un componente integrado de un enfoque de tratamiento holístico. Deben considerarse los problemas sociales, legales, económicos y de inmigración a los que se enfrentan las personas objeto de trata, así como las cuestiones culturales a nivel individual, familiar y comunitario. Integrar

las creencias y las prácticas de curación tradicionales en la atención psicológica podría resultar beneficioso para algunas personas objeto de trata.

La educación en relación con los efectos comunes del trauma y las maneras en que las personas objeto de trata gestionan habitualmente su estrés, así como los posibles sentimientos de culpa, responsabilidad o vergüenza puede ser muy útil para estas personas y sus familias, al igual que la información en relación con la manipulación y explotación inherentes a la trata de personas. Dicha información puede aliviar parte de la ansiedad que las personas objeto de trata tienen acerca de sus propios sentimientos y comportamiento, y puede permitir a aquellas personas cercanas a estas comprender más a fondo lo que las personas objeto de trata están experimentando y a responder mejor brindando contención. Asimismo, la educación acerca del "efecto Estocolmo" (identificación con el tratante/proxeneta) con frecuencia es muy útil para comenzar a romper los lazos de esa relación. Puede ser de utilidad ayudar a los miembros de la familia y de la comunidad a comprender sus propios sentimientos y sus propias reacciones hacia las experiencias de la persona objeto de trata, al igual que explorar la estigmatización cultural y su impacto en las personas que la sufren.

#### Recursos

* Walsh R, Shapiro, S. The meeting of meditative disciplines and western psychology: A mutually enriching dialogue. [La reunión entre la psicología occidental y las disciplinas de meditación: Un diálogo mutuamente enriquecedor]. American Psychologist [Revista de psicología estadounidense], 2006;61;227-239. Disponible en:

<http://sites.uci.edu/mindfulhs/files/2014/03/Walsh-Shapiro-2006.pdf.>

* Chung RC. Cultural perspectives on child trafficking, human rights and social justice: A model for psychologists. [Perspectivas culturales sobre la trata de niños, los derechos humanos y la justicia social: Un modelo para psicólogos]. Counselling Psych Quarterly. [Revista trimestral de asesoramiento en psicología]. 2009;22(1):85-96. Disponible en: [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230.](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230)
* Bryant RA, Njenga FG. Cultural sensitivity: making trauma assessment and treatment plans culturally relevant. [Sensibilidad cultural: volver culturalmente relevante la evaluación del trauma y los planes de tratamiento]. J Clin Psychiatry  [Revista de psiquiatra clínica]; 67, suplemento 2; 74-79. Disponible en: [www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16602819.](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16602819)
* Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. Trauma-informed approach and trauma-specific interventions [Enfoque de atención informada sobre traumas e intervenciones específicas para el trauma]. Disponible en: [http://www.samhsa.gov/nctic/trauma-interventions.](http://www.samhsa.gov/nctic/trauma-interventions) Acceso el 22 de mayo de 2016.
* Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental. SAMHSA's concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach. [Concepto de la SAMHSA sobre el trauma y guía para un enfoque de atención informada sobre traumas]. Publicación de la Secretaria de Salud y Servicios Humanos (HHS) n.º (SMA) 14-4884. Rockville, MD: Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental; 2014.
* Oram S, Stockl H, Busza J, Howard LM, Zimmerman C. (2012). Prevalence and risk of violence and the physical, mental, and sexual health problems associated with human trafficking: systematic review. [Prevalencia y riesgo de violencia y problemas de salud física, mental y sexual relacionados con la trata de personas: revisión sistemática]. PLoS Med, 12(9).
* Doherty, S., Oram, S., Siriwardhana, C. y Abas, M. (2016). Suitability of measurements used to assess mental health outcomes in men and women trafficked for sexual and labour exploitation: A systematic review. [Adecuación de las medidas usadas para evaluar las respuestas en la salud mental de hombres y mujeres objeto de trata con fines sexuales y de explotación laboral: Una revisión sistemática]. Lancet Psychiatry, 3(5), 464-71
* Ottisova, L., Hemmings, S., Howard, L. M., Zimmerman, C. y Oram, S. (2016). Prevalence and risk of violence and the physical, mental, and sexual health problems associated with human trafficking: An updated systematic review. [Prevalencia y riesgo de violencia y problemas de salud física, mental y sexual relacionados con la trata de personas: Una revisión sistemática actualizada]. Epidemiology and Psychiatric Sciences. [Epidemiología y ciencias de la psiquiatría], 1-25.
* Contreras, P. M., Kallivayalil, D. y Herman, J. L. (2017). Psychotherapy in the aftermath of human trafficking: Working through the consequences of psychological coercion. [Psicoterapia luego de la trata de personas: Trabajar con las consecuencias de la coacción psicológica]. Women & Therapy [Mujeres y salud], 40, 1-2, 31-54. Identificador digital de objeto (doi): 10.1080/02703149.2016.1205908
* Zimmerman, C., Hossain, M., Yun, K., Roche, B., Morison, L., Watts, C. (2006). Stolen Smiles: The Physical & Psychological Health Consequences of Women and Adolescents Trafficked in Europe. (Sonrisas Robadas: Las consecuencias en la salud física y psicológica de mujeres y adolescentes objeto de trata en Europa]. Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres.

### Capacitación general del personal

A fin de cumplir de forma adecuada con las necesidades de atención médica de las poblaciones objeto de trata, el personal debe estar capacitado para comprender lo que es la trata de personas y cómo funciona, identificar a las personas objeto de trata con fines laborales y sexuales y aquellas en riesgo de serlo, y ofrecer métodos de atención particularmente pertinentes para esas poblaciones (p. ej., enfoques de atención informada sobre traumas, basada en los derechos humanos o en los clientes). La capacitación puede administrarse en persona o electrónicamente (p. ej., módulos de seminarios en línea o en computadora personalizados). TODO el personal con el potencial para interactuar con las poblaciones objeto de trata, no solo los médicos, los psicólogos y el personal de enfermería, deben recibir capacitación. Las siguientes son sugerencias útiles para tener en cuenta:

Todo el personal debe recibir capacitación sobre las leyes locales, nacionales e internacionales en relación con la trata de personas.

Todo el personal debe recibir capacitación sobre las leyes locales, nacionales e internacionales en relación con el suministro de atención médica y de salud conductual.

Todo el personal debe recibir capacitación sobre competencia cultural y sensibilidad, así como creencias culturales comunes y prácticas adoptadas por las poblaciones objeto de trata que reciben servicios en el centro.

Todo el personal debe recibir capacitación específica sobre la identificación de personas objeto de trata y su derivación para recibir servicios. La capacitación incluye los conceptos de fortalecimiento del cliente o paciente y la participación en la toma de decisiones, atención centrada en la víctima y formación sobre la práctica de la "derivación cordial" a los organismos de derivación.  
El personal debe aprender acerca de los procesos de notificación dictados por la legislación nacional, los mecanismos de derivación nacional y los sistemas de protección infantil.

Todo el personal que interactúa con los niños objeto de trata debe recibir capacitación específica sobre cómo trabajar con niños objeto de trata y vulnerables.

Todo el personal, pero especialmente aquellas personas que brindan atención directa a las personas objeto de trata, deben recibir capacitación específica sobre el enfoque a la atención informada sobre traumas.

Todo el personal, pero especialmente aquellas personas que brindan atención directa a las personas objeto de trata, deben recibir capacitación específica sobre los enfoques a la atención basada en los derechos humanos o en los clientes.

De forma ideal, la capacitación debe repetirse regularmente y complementarse con el apoyo continuo y la supervisión de los líderes y el personal calificado.

Implemente las estrategias para controlar y evaluar la capacitación del personal.   
Es útil contar con un "campeón" entre su personal que fomente la capacitación y brinde apoyo, supervisión y guía en el seguimiento.  
Si la capacitación en el lugar no es posible, obtenga materiales en línea u ofrezca oportunidades de seminarios web al personal.

#### Recursos

* Organización Internacional para las Migraciones (2009). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. 231 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Extraído de: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
* Organización Internacional para las Migraciones (2012) [editores]. Caring for trafficked persons: guidance for health providers. [Cuidados para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. Training: facilitator’s guide. [Capacitación: guía para el facilitador]. 124 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Extraído de: <http://publications.iom.int/bookstore/free/CFTP_GuideEnglish_9Jan2013.pdf>
* World Health Organization ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women, 2003 [Recomendaciones éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas]: <http://www.who.int/mip/2003/other_documents/en/Ethical_Safety-GWH.pdf>
* Strengthening the medico-legal response to sexual violence, 2015 [Fortalecimiento de la respuesta médico legal para la violencia sexual]. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/publications/WHO_RHR_15.24_eng.pdf>
* Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA): SAMHSA's concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach, 2014. [Concepto de la SAMHSA sobre el trauma y guía para un enfoque de atención informada sobre traumas]: [https://store.samhsa.gov/shin/content/SMA14-4884/SMA14- 4884.pdf.](https://store.samhsa.gov/shin/content/SMA14-4884/SMA14-4884.pdf)
* Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims, 2015. [Trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales: Necesidades de atención médica de las víctimas], Academia Americana de Pediatría. Disponible en: [http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/135/3/566.full.pdf.](http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/135/3/566.full.pdf)
* Responding to children and adolescents who have been sexually abused [Respuesta a niños y adolescentes que sufrieron abuso sexual], OMS, 2017. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf?sequence=1)
* International Centre for Missing and Exploited Children [Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados]: [www.icmec.org](http://www.icmec.org/)
* Institute on Healthcare and Human Trafficking [Instituto para la atención médica y lucha contra la trata de personas]: [www.vIHHT.org](http://www.vihht.org/)
* HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas]: [www.healtrafficking.org](http://www.healtrafficking.org/)
* Trauma-focused cognitive behavioral therapy [Terapia cognitiva conductual basada en el trauma]: [https://tfcbt.musc.edu](https://tfcbt.musc.edu/)
* Responding to children and adolescents who have been sexually abused: WHO guidelines. [Respuesta a niños y adolescentes que sufrieron abuso sexual: Pautas de la OMS]: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147- eng.pdf;jsessionid=80BF1D038419C104E33170A86AC74A12?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf;jsessionid=80BF1D038419C104E33170A86AC74A12?sequence=1)
* Trauma Support South Africa []Apoyo para el trauma en Sudáfrica]: [http://www.traumasupportsa.co.za](http://www.traumasupportsa.co.za/)
* Páginas de información sobre trauma: [http://www.trauma-pages.org](http://www.trauma-pages.org/)
* UNICEF, Understanding Child Trafficking [Comprender la trata de niños]: <https://www.unicef.org/protection/Textbook_1.pdf>
* Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: [https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/what-is-human- trafficking.html](https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/what-is-human-trafficking.html)
* Organización Internacional para las Migraciones, cursos de capacitación sobre trata de personas: <https://cpduk.co.uk/directory/profile/international-organization-for-migration-iom>
* Handbook for the Protection of Internally Displaced Persons [Manual para la Protección de los Desplazados Internos]: <http://www.unhcr.org/4794b4322.pdf>
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Human Trafficking Laws [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, leyes contra la trata de personas]: <https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/1-understanding-human-trafficking/14-human-trafficking-laws>
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Supporting Victims [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Apoyo a las víctimas]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4- supporting-victims](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims)
* Ahn R, Alpert E.J, Purcell G y cols. (2013).Human trafficking: review of educational resources for health professionals. [Trata de personas: revisión de recursos educativos para profesionales de la salud]. Am J Prev Med [Revista Estadounidense  de Medicina Preventiva], 44, 283.
* Grace, A. M., Ahn, R., Konstantopoulos, W. M. (2014). Integrating Curricula on Human Trafficking Into Medical Education and Residency Training. [Integración curricular de la trata de personas a la educación médica y la capacitación de residencia]. JAMA Pediatrics [Revista de pediatría], 168(9), 793-794.
* Ross, C., Dimitrova, S., Howard, L.M. y cols. (2015). Human trafficking and health: a cross-sectional survey of NHS professionals’ contact with victims of human trafficking. [Trata de personas y salud: una encuesta transversal del contacto de los profesionales del Servicio Nacional de Salud (NHS) con víctimas de la trata de personas]. BMJ Open, 5(8). Identificador digital de objeto (doi): 10.1136/bmjopen-2015- 008682.
* WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.

#### Personal de salud mental

En muchos, si no en la mayoría de los lugares del mundo hay una escasez de personas capacitadas para brindar atención psicológica a las personas objeto de trata. Cada vez se realizan mayores esfuerzos por identificar las estrategias apropiadas para permitir que las personas no profesionales brinden servicios que mejoren el bienestar emocional de las personas objeto de trata de un modo que reconozca el impacto del trauma. Estos servicios pueden adoptar diversas formas según las prácticas culturales y las necesidades individuales de las personas objeto de trata. Los métodos "occidentales" de tratamiento (p. ej., "terapias de diálogo") no deben asumirse como apropiadas para todas las personas objeto de trata. Las recomendaciones para mejorar la calidad de la atención de salud mental de las personas objeto de trata incluyen las siguientes:

Garantice la capacitación regular y continua del personal en relación con el trauma y el enfoque de atención informada sobre traumas a fin de interactuar con personas objeto de trata.

Garantice la capacitación específica en relación con la evaluación y la respuesta a las ideas de suicidio y homicidio.

Complemente la capacitación de aquellas personas que brindan servicios de salud mental con cualquier tipo de apoyo y supervisión de forma continua por parte de personas calificadas, y la educación permanente (esta no debe ser supervisión "en el lugar" sino que se pueden emplear las teleconferencias y la tutoría en línea con expertos ubicados en cualquier otro lugar del país, otra región u otro lugar del mundo).

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación en la práctica por parte del personal del material aprendido. Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma regular.

El estrés traumático secundario es común entre los profesionales de la salud mental que brindan tratamiento a las personas traumatizadas. Implemente estrategias para la atención personal de los proveedores.

Establezca relaciones con curanderos y otras personas que influyan en el proceso de sanación dentro de las culturas representadas por su población de personas objeto de trata.

Proporcione una evaluación regular del personal y bríndeles comentarios (mediante observación, encuesta, pruebas, etc.).

Implemente una variedad de estrategias culturalmente apropiadas a fin de respaldar un enfoque holístico para la salud mental y el bienestar (p. ej., terapia artística, terapia de danza y movimiento, meditación, yoga, terapias occidentales de salud del comportamiento).

Coordine la capacitación interdisciplinaria con curanderos y otras personas y la colaboración continua con esos curanderos en la atención de las personas objeto de trata, según corresponda.

Investigue las videoconferencias y otros mecanismos de supervisión a larga distancia y las segundas opiniones en relación con cuestiones de evaluación y tratamiento de la salud mental.

Únase a una red nacional o internacional que brinde acceso a recursos de salud mental sobre trata de personas y trauma, así como varias estrategias de tratamiento.

Establezca relacionescon universidades o escuelas superiores que tengan programas en psicología, asesoramiento, trabajo social u otros enfoques de tratamiento (p. ej., terapia

de danza y movimiento; terapia artística)  
para colaborar y compartir recursos.

#### Recursos

* + World Health Organization ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women [Recomendaciones éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas], 2003: Disponible en: <http://www.who.int/mip/2003/other_documents/en/Ethical_Safety-GWH.pdf>
  + Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA): SAMHSA's concept of trauma and guidance for a trauma-informed approach. [Concepto de la SAMHSA sobre el trauma y guía para un enfoque de atención informada sobre traumas], 2014: Disponible en: [https://store.samhsa.gov/shin/content/SMA14- 4884/SMA14-4884.pdf.](https://store.samhsa.gov/shin/content/SMA14-4884/SMA14-4884.pdf)
  + Trauma-focused cognitive behavioral therapy [Terapia cognitiva conductual basada en el trauma]: Disponible en: [https://tfcbt.musc.edu](https://tfcbt.musc.edu/)
  + Hom, K. A. y Woods, S. J. (2013). Trauma and Its Aftermath for Commercially Sexually Exploited Women as Told by Front-Line Service Providers. [El trauma y sus secuelas para las mujeres explotadas sexualmente con fines comerciales tal como lo relatan los proveedores de servicios de primera línea]. Issues in Mental Health Nursing [Revista sobre enfermería en salud mental], 34(2), 75-81
  + McGuinness, T. M. y Newby, A. (2012). Human trafficking: what psychiatric nurses should know to help children and adolescents. [Trata de personas: lo que deben saber los enfermeros psiquiátricos para ayudar a niños y adolescentes]. Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services [Revista sobre Servicios de salud mental y enfermería psicosocial], 50(4). https://doi.org/10.3928/027936952012030703
  + Domoney, J., Howard, L. M., Abas, M., Broadbent, M. y Oram, S. (2015). Mental health service responses to human trafficking: A qualitative study of professionals’ experiences of providing care. [Respuestas del servicio de salud mental a la trata de personas: Un estudio cualitativo de las experiencias de profesionales en el suministro de atención]. BMC Psychiatry [Revista de psiquiatría], 15(289), 1-9.
  + Coverdale, J., Beresin, E. V., Louie, A. K., Balon, R. y Roberts, L. W. (2015). Human trafficking and psychiatric education: A call to action. [Trata de personas y educación psiquiátrica: Un llamado a la acción]. Academic Psychiatry [Revista de psiquiatría], 40(1), 119-123[. http://dx.doi.org/10.1007/s40596-015-0462-](http://dx.doi.org/10.1007/s40596-015-0462-)
  + Thomas, S.P. (2013). [How can psychiatric nurses respond to the global pandemic of sex trafficking? [¿Cómo pueden responder los enfermeros psiquiátricos a la pandemia mundial de la trata de personas con fines sexuales?]](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23805922) Issues of Mental Health Nursing [Revista sobre enfermería en salud mental]. 34(6):385. Identificador digital de objeto (doi): 10.3109/01612840.2013.792169.
  + WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2.pdf?sequence=1)

#### Estrés traumático secundario (ETS)

Los proveedores y el personal que trabajan con poblaciones objeto de trata pueden experimentar estrés traumático secundario por oír las historias de las personas objeto de trata y ser testigos del dolor, el miedo y el terror que han sufrido estas personas. A fin de abordarlo, puede resultar útil incorporar las siguientes recomendaciones:

Brinde capacitación al personal en relación con el ETS a fin de crear conciencia sobre estos temas.

Brinde mecanismos de apoyo para el personal (p. ej. inicie análisis específicos del ETS en las reuniones de personal, cuente con supervisores que comprendan el ETS, incorpore la flexibilidad en torno de los requisitos de productividad).

Fomente actitudes organizativas que permitan al personal hablar acerca del ETS.

Brinde educación a las familias del personal acerca del ETS de modo que puedan ser comprensivos y brindar apoyo.

Aliente al personal a que adopte estrategias de cuidados personales para minimizar el ETS.

#### Recursos

* + American Counseling Association [Asociación Americana de Asesoría]: [https://www.counseling.org/docs/trauma-disaster/fact-sheet-9---vicarious- trauma.pdf](https://www.counseling.org/docs/trauma-disaster/fact-sheet-9---vicarious-trauma.pdf)
  + Vicarious Trauma Toolkit [Guía para el estrés traumático secundario]: <https://vtt.ovc.ojp.gov/what-is-vicarious-trauma>
  + Departamento de Estado de los Estados Unidos: <https://www.state.gov/documents/organization/272972.pdf>

#### Competencia cultural

Las personas objeto de trata con frecuencia sufren prejuicios o discriminación cultural debido a su experiencia de trata o su condición de "forastero" cultural. Pueden surgir otros problemas por causa de los prejuicios dentro de la cultura en relación con el género, la orientación sexual, la edad, la raza u origen étnico, la ubicación geográfica y otros factores. Los proveedores y el personal que demuestren capacidad para comprender a las personas de una variedad de culturas y experiencias, y para comunicarse e interactuar de forma eficaz con estas estarán más propensas a brindar una atención más eficaz a las personas objeto de trata. Las siguientes sugerencias pueden ser útiles para mejorar la competencia cultural en su organización:

Brinde al personal capacitación regular y continua en cuestiones culturales, que incluya, entre otros:

Discriminación o prejuicio cultural en relación con problemas de salud mental (que el personal, los pacientes o clientes, o las familias pueden presentar.

Prácticas basadas en la religión o la fe, valores y principios morales que el personal, los pacientes o clientes, o las familias pueden presentar y que influirán en la aceptación de los servicios de atención médica y de salud mental.

Significados culturales de términos LGBTQ en los idiomas relevantes y actitudes culturales hacia personas LGBTQ presentes en las culturas dominantes a los que se enfrenta el personal.

Creencias o prácticas culturales relacionadas con la salud en culturas dominantes a las que se enfrenta el personal.

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación por parte del personal del material aprendido en la práctica.

Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma periódica.

Cree un ambiente en el que el personal pueda hacer preguntas acerca de la cultura que genere entendimiento y tolerancia, y reduzca la ignorancia y los estereotipos. Busque personal pertinente que esté específicamente designado como seguro para que las personas se acerquen a ellas a hacer preguntas.

Entregue folletos al personal que resuman los aspectos fundamentales de las culturas y subculturas pertinentes para la población de sus pacientes o clientes.

Difunda la investigación sobre minorías étnicas/religiosas/políticas/culturales específicas y trata de personas.

Supervise la existencia de prejuicios o discriminación y aplique una política de tolerancia cero.

Asegúrese de tener implementado un sistema que aborde los incumplimientos de conducta del personal.

Asegúrese de tener implementado un sistema para que el personal/los pacientes/los clientes/los visitantes proporcionen comentarios e indiquen las inquietudes relacionadas con la discriminación cultural, los prejuicios o la atención inadecuada.

#### Recursos

* + Addressing the Complexities of Language and Culture in Human Trafficking-Involved Cases [Abordar las complejidades del lenguaje y la cultura en casos de trata de personas]: <http://www.htcourts.org/wp-content/uploads/Ch-9_140725_NACM_Guide_OnlineV_v04.pdf>
  + Chung RC. Cultural perspectives on child trafficking, human rights and social justice: A model for psychologists. [Perspectivas culturales sobre la trata de niños, los derechos humanos y la justicia social: Un modelo para psicólogos]. Counselling Psych Quarterly. [Revista trimestral de asesoramiento en psicología]. 2009;22(1):85-96. Disponible en: [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230.](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230)
  + WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2.pdf?sequence=1)

### Políticas y prácticas

#### Protocolo

A fin de mejorar la capacidad del centro para identificar a las personas objeto de trata y brindarles servicios, es útil contar con un protocolo (un conjunto de pautas formales) implementado. Promueva un enfoque de equipo multidisciplinario para la redacción de su protocolo. Incluya en su comité de redacción personas objeto de trata, administradores, médicos clínicos, personal de primera línea y representantes de organismos externos. Las siguientes son recomendaciones para promover el desarrollo y la implementación de forma eficaz.

Busque una persona en el centro que pueda desempeñarse como un "campeón" para fomentar el desarrollo, la implementación y el cumplimiento del protocolo. Siempre debe haber al menos una persona que impulse la iniciativa y mantenga la dinámica.

Lleve a cabo una capacitación integral de todo el personal en relación con el uso del protocolo; garantice la capacitación del nuevo personal. También se recomienda realizar nuevas capacitaciones periódicamente.

Garantice que el protocolo resulte fácilmente accesible para el personal; cree listas breves que contengan información específica (p. ej., posibles indicadores comunes de trata de personas; una lista de contactos de servicios para la comunidad). Los diagramas de flujo (algoritmos) deben ser útiles y fáciles de leer.

Designe una estrategia para supervisar el cumplimiento del protocolo y evaluar su aplicabilidad. Esto podría implicar la revisión periódica de la historia clínica de las personas objeto de trata, las encuestas del personal, las encuestas de las personas objeto de trata o la observación de la práctica del personal.

Garantice la revisión regular y continua, y la actualización del protocolo y los programas de capacitación relacionados.

Actualice de forma continua la lista de organismos de derivación en la comunidad y su información de contacto.

Garantice que el personal comprenda sus responsabilidades de notificación obligatoria (a quién llamar y bajo qué circunstancias), así como las consecuencias de la notificación (especialmente si hay corrupción en las instituciones externas).

Establezca un contacto de emergencia dentro del personal para que responda las inquietudes legales y resuelva las cuestiones de protocolo.

Obtenga el respaldo para el protocolo de parte de los máximos encargados de la administración del centro.

Establezca un método para obtener la colaboración y el aporte continuos por parte del personal y de las personas objeto de trata (p. ej., buzón para comentarios anónimos, encuestas a personas objeto de trata, encuestas a las principales partes interesadas externas). (Los albergues también pueden hacer encuestas a sus clientes acerca de la calidad de la atención recibida en el centro de la red de derivaciones).

Desarrolle un plan de continuidad de la respuesta a la trata de personas del centro y el cumplimiento continuo con el protocolo. Tenga en cuenta la rotación del personal y la transición de este a

El nivel de detalle del protocolo puede variar pero en el caso de *los centros que brindan servicios a la población general (p. ej., servicios a personas que han sido objeto de trata y a aquellas que no, por ejemplo un hospital o una clínica),* habitualmente incluye lo siguiente. Puede resultarle de utilidad adaptar un protocolo existente.

diferentes funciones (incluido el "campeón" del

protocolo).

* Definiciones de todos los tipos de trata de personas y legislaciones pertinentes.
* Factores de riesgo para la trata de personas.
* Posibles tipos e indicadores de trata de personas (durante el periodo de explotación y posteriormente).
* Efectos adversos comunes para la salud de la trata de personas con fines laborales y sexuales (salud física, sexual, mental y del comportamiento).
* Preguntas para hacer sobre la atención informada sobre traumas a fin de evaluar el riesgo de trata.
* Examen físico con información de traumas y evaluación de diagnóstico (para un centro médico).
* Pautas para abordar posibles problemas de seguridad (p. ej., tratante presente en el centro, persona objeto de trata que se siente insegura a nivel psicológico o físico).
* Requisitos legales y obligatorios de notificación pertinentes en su país/región/organización e información de contacto para la policía y organismos de protección de menores.
* Posibles derivaciones en la comunidad para personas objeto de trata a fin de recibir servicios (según el análisis de los recursos disponibles en la comunidad).
* Orientación sobre la documentación apropiada en la historia clínica o los registros de salud mental.
* Prácticas de confidencialidad y privacidad (requisitos legales, requisitos organizativos).
* Orientación sobre el abordaje de problemas de confidencialidad al comunicarse con los medios u organismos externos.

En el caso de las organizaciones *que específicamente brindan servicios a las personas formalmente identificadas como objeto de trata (p. ej., albergue),* el protocolo puede incluir una variedad de servicios proporcionados por la organización pero debe abordar específicamente los siguientes:

* Efectos adversos comunes para la salud (física, sexual, mental y del comportamiento).
* Un enfoque a la atención informada sobre traumas.
* Procedimientos para obtener la evaluación médica inicial y atención médica continua (quién acompaña al cliente si se traslada fuera del albergue, cuándo y dónde se realiza la evaluación, qué incluye la evaluación, procedimientos para la divulgación de información con la institución médica, procesos para obtener medicamentos y seguimiento, etc.).
* Procedimientos para llevar a cabo la evaluación inicial de salud mental y el posterior tratamiento (según corresponda) (p. ej., quién lleva a cabo la evaluación; qué herramientas se utilizan para la evaluación; cuándo se lleva a cabo la evaluación; procedimientos de respuesta ante crisis, como ideas de suicidio y homicidio, etc.).

#### Recursos

* Organización Mundial de la Salud y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Strengthening the medico-legal response to sexual violence [Fortalecimiento de la respuesta médico legal para la violencia sexual], 2015. Disponible en: https://[www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-) legal-response/en/.
* Organización Internacional para las Migraciones (2009). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. 231 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
* Baldwin, S.B., Barrows, J., Stoklosa, H. (2017). Protocol Toolkit for Developing a Response to Victims of Human Trafficking. [Guía del protocolo para el desarrollo de una respuesta para las víctimas de la trata de personas]. HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas] y Hope for Justice [Esperanza de justicia]. 44 páginas. Disponible en: [https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal- trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health- care-settings](https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal-trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health-care-settings)
* Children’s Healthcare of Atlanta Clinical Practice Guidelines for Assessment and Treatment of Potential Victims of Child Sex Trafficking and Commercial Sexual Exploitation, 2015. [Guías de práctica clínica del centro de atención médica infantil de Atlanta para la evaluación y el tratamiento de las posibles víctimas de trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales]. Disponible en: [https://www.choa.org/~/media/files/Childrens/medical-professionals/physician-resources/cpc/institute- resources/choa-clinical-practice-guidelines.pdf?la=en](https://www.choa.org/~/media/files/Childrens/medical-professionals/physician-resources/cpc/institute-resources/choa-clinical-practice-guidelines.pdf?la=en)
* Centro Nacional de Recursos para Combatir la Trata de Personas (NHTRC) (sin fecha). Framework for a human trafficking protocol in healthcare settings. [Modelo de protocolo para la trata de personas en el ámbito de la atención médica]. Extraído de: [https://humantraffickinghotline.org/resources/framework-human-trafficking- protocol-healthcare-settings](https://humantraffickinghotline.org/resources/framework-human-trafficking-protocol-healthcare-settings)
* WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2.pdf?sequence=1)
* Surtees R. Ethical principles in the re/integration of trafficked persons: Experiences from the Balkans. [Principios éticos en la reintegración de las personas objeto de trata: Experiencias en los Balcanes]. Nexus Institute, 2013. Disponible en: [https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for- the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf.](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for-the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf)

#### Red comunitaria

Al establecer su protocolo, asegúrese de involucrar a su red comunitaria. Ninguna persona ni organización puede proporcionar todos los servicios necesarios para las personas objeto de trata. Resulta fundamental adoptar un enfoque multidisciplinario de colaboración para brindar servicios a esta población vulnerable. Esto requiere conocimientos detallados de los proveedores de servicios locales del estado y la sociedad civil, su disponibilidad, y el alcance y la calidad de sus servicios. Estos proveedores y estas organizaciones forman su red comunitaria. Las personas objeto de trata pueden verse abrumadas por su situación, por tanto, a fin de garantizar que se cumplan sus necesidades, deben gestionarse cuidadosamente las derivaciones a los organismos asociados. Se prefiere una "derivación cordial", en la que un proveedor se comunica personalmente con el organismo de derivación en representación de la persona objeto de trata para coordinar una consulta (suponiendo que esta persona ha dado su autorización según corresponda) O brinda apoyo mientras la persona objeto de trata se comunica con el organismo de derivación desde el centro. Las siguientes recomendaciones pueden resultar útiles:

Lleve a cabo un análisis de los proveedores de servicios de la comunidad; revise esta lista de forma regular, evalúe los servicios de los organismos o las organizaciones y actualice la lista. Los comentarios de las personas objeto de trata acerca de los servicios que recibieron son extremadamente útiles para determinar las organizaciones que deben permanecer en la lista.

Genere y mantenga relaciones de manera activa con los proveedores de servicios de la comunidad cuando sea posible (reúnase con representantes de las ONG y organismos estatales, invítelos a sus reuniones de personal, visite los organismos y las ONG).

En el caso de las organizaciones de servicios, aclare los servicios disponibles, los horarios de atención y los criterios de elegibilidad, que incluyen condición legal, edad, género, nacionalidad, etc. Reúna información por escrito sobre esas organizaciones y póngala a disposición de las personas objeto de trata.

Considere cómo una persona objeto de trata podría experimentar los servicios comunitarios (piense en los servicios de las organizaciones desde la perspectiva de la persona objeto de trata).

Establezca una forma de determinar si se le realizó un seguimiento a la persona objeto de trata con la derivación.

Establezca un proceso con cada agencia para llevar a cabo informes o derivaciones, idealmente mediante el uso de una "derivación cordial" como se indica anteriormente. Los procesos deben ser compatibles con la legislación actual, los mecanismos de derivación nacional y los sistemas de protección infantil.

Busque maneras de combinar los recursos para ayudar a las personas objeto de trata con el transporte a los organismos.

Establezca un administrador de casos orientador del paciente o un cliente que esté a cargo de asegurarse de que la persona objeto de trata reciba los servicios; el administrador de casos forma parte de un sistema de administración de casos integral, multidisciplinario y para múltiples organizaciones.

Establezca memorandos de entendimiento (MDE) con organismos externos para abordar procesos de confidencialidad, intercambio de información, derivaciones, etc.

Asegúrese de que todo el personal esté capacitado acerca de la

confidencialidad y la necesidad de contar con un consentimiento informado para realizar derivaciones.

#### Recursos

* Organización Internacional para las Migraciones (2009). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. 231 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
* Organización Internacional para las Migraciones (2012). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. Training: facilitator’s guide. [Capacitación: guía para el facilitador]. 124 páginas. Disponible en: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
* Baldwin, S.B., Barrows, J., Stoklosa, H. (2017). Protocol Toolkit for Developing a Response to Victims of Human Trafficking. [Guía del protocolo para el desarrollo de una respuesta para las víctimas de la trata de personas]. HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas] y Hope for Justice [Esperanza de justicia]. 44 p. Disponible en: [https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal- trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health- care-settings](https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal-trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health-care-settings)
* Children’s Healthcare of Atlanta Clinical Practice Guidelines for Assessment and Treatment of Potential Victims of Child Sex Trafficking and Commercial Sexual Exploitation, 2015. [Guías de práctica clínica del centro de atención médica infantil de Atlanta para la evaluación y el tratamiento de las posibles víctimas de trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales]. Disponible en: [https://www.choa.org/~/media/files/Childrens/medical-professionals/physician-resources/cpc/institute- resources/choa-clinical-practice-guidelines.pdf?la=en](https://www.choa.org/~/media/files/Childrens/medical-professionals/physician-resources/cpc/institute-resources/choa-clinical-practice-guidelines.pdf?la=en)
* NHS toolkit for starting a conversation with children. [Guía del Servicio Nacional de Salud (NHS) para iniciar una conversación con los niños]. Disponible en: [http://notjustathought.org.uk](http://notjustathought.org.uk/)
* Surtees R. Ethical principles in the re/integration of trafficked persons: Experiences from the Balkans. [Principios éticos en la reintegración de las personas objeto de trata: Experiencias en los Balcanes]. Nexus Institute, 2013. Disponible en: [https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for- the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf.](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for-the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf)
* Chang, K., Lee, K., Park, T., Sy, E. y Quach, T. (2015). Using a clinic-based screening tool for primary care providers to identify commercially sexually exploited children. [Uso de una herramienta de detección basada en la clínica para proveedores de atención primaria a fin de identificar a los niños explotados sexualmente con fines comerciales]. Journal of Applied Research on Children [Revista de investigación aplicada sobre niños], 6 (1), artículo 6.
* Genesee County Medical Society [Sociedad Médica del Condado de Genesee] (2015). Human Trafficking Victim Identification Toolkit for Physicians and Other Medical Professionals. [Guía de identificación de víctimas de trata de personas para médicos y otros profesionales de la salud]. Disponible en: [https://gcms.org/Bulletins/2015\_10\_01%20-](https://gcms.org/Bulletins/2015_10_01%20-%20Human%20Trafficking%20Victim%20Identification%20Toolkit.pdf)

%20Human%20Trafficking%20Victim%20Identification%20Toolkit.pdf

* Centro Nacional de Recursos para Combatir la Trata de Personas (NHTRC) (sin fecha). Framework for a human trafficking protocol in healthcare settings. [Modelo de protocolo para la trata de personas en el ámbito de la atención médica]. Disponible en: https://humantraffickinghotline.org/resources/framework-human-trafficking- protocol-healthcare-settings
* Schwarz, C. Unruh, E., Cronin, K., Evans-Simpson, S., Britton, H. y Ramaswamy, M. (2016). Human Trafficking Identification and Service Provision in the Medical and Social Service Sectors. [Identificación de trata de personas y suministro de servicios en los sectores de servicios médicos y sociales]. Health Hum Rights [Salud y Recursos Humanos], 18(1), 181–192
* Sy, E. y cols. (2016). Responding to commercially sexually exploited children (CSEC): A Community Health Center’s Journey towards Creating a Primary Care Clinical CSEC Screening Tool in the United States. [Respuesta para los niños explotados sexualmente con fines comerciales (CSEC): Recorrido de un Centro médico comunitario hacia la creación de una herramienta de detección de CSEC en la atención clínica primaria en los Estados Unidos]. International Journal of Social Science Studies [Revista Internacional de Estudios en Ciencias Sociales],4 (60), 45-51.
* Burke, M., McCauley, H. L., Rackow, A., Orsini, B., Simunovic, B. y Miller, E. (2015). Implementing a Coordinated Care Model for Sex Trafficked Minors in Smaller Cities. [Implementación de un modelo de atención coordinada para menores objeto de trata de personas con fines sexuales en ciudades más pequeñas]. Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk [Revista de investigación aplicada sobre niños: Notificación a la policía sobre niños en riesgo], 6(1).
* Sy, E. y cols. (2016). Responding to Commercially Sexually Exploited Children (CSEC): A Community Health Center’s Journey towards Creating a Primary Care Clinical CSEC Screening Tool in the United States. [Respuesta para los niños explotados sexualmente con fines comerciales (CSEC): Recorrido de un Centro médico comunitario hacia la creación de una herramienta de detección de CSEC en la atención clínica primaria en los Estados Unidos]. International Journal of Social Science Studies [Revista Internacional de Estudios en Ciencias Sociales], 4 (60), 45-51.
* Wisconsin Anti-Human Trafficking Task Force [Grupo de tareas de Wisconsin contra la trata de personas] 2017). Guidelines for an Effective Coordinated Community Response to Sex Trafficking of Youth. [Guía para una respuesta comunitaria coordinada eficaz a la trata de jóvenes con fines sexuales]. Disponible en: [https://dcf.wisconsin.gov/files/aht/pdf/ahttf/effective-community- response.pdf](https://dcf.wisconsin.gov/files/aht/pdf/ahttf/effective-community-response.pdf)
* Surtees R. Listening to victims: Experiences of identification, return and assistance in South-Eastern Europe. [Escuchar a las víctimas: Experiencias de identificación, restitución y asistencia en Europa sudoriental]. Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias. 227. Disponible en: xushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/listening-to-victims.pdf.

#### Accesibilidad

El acceso a la atención médica es fundamental para promover y mantener la salud. La capacidad de las personas objeto de trata para acceder a los servicios con frecuencia está especialmente restringida porque su libertad es limitada, solo pueden buscar ayuda en momentos en que los servicios médicos están cerrados, quizás no pueden pagar el transporte o viven lejos de las organizaciones de atención médica y demás recursos. A fin de aumentar la accesibilidad de su organización por parte de poblaciones objeto de trata, considere incorporar lo siguiente:

Tenga en cuenta los horarios comunes del día en que las personas objeto de trata tienden a buscar atención.

Tenga en cuenta que la necesidad de estar en el trabajo y producir dinero es una barrera común para la atención e intente abordar o reducir los tiempos de espera prolongados dentro de su organización de forma correspondiente.

Tenga en cuenta que es posible que los clientes necesiten viajar muchas horas o que no puedan pagar el transporte público, lo que puede limitar la utilización de los servicios.

Utilice un sistema de servicio de guardia, mediante el cual el personal que está de guardia puede necesitar venir desde el hogar a fin de responder las demandas durante los horarios en que su organización está cerrada.

Aumente la disponibilidad de la atención fuera del horario.

Desarrolle esfuerzos de divulgación en su comunidad local (p. ej., clínicas móviles) a fin de mejorar el acceso de poblaciones objeto de trata.

Si su organización funciona principalmente con una programación mediante citas exclusivamente, establezca horarios sin citas programadas.

Reorganice la distribución del personal y los intérpretes para adaptar los horarios durante los cuales es más probable que las personas objeto de trata busquen atención.

Colabore con otras organizaciones para aumentar la disponibilidad de los servicios (p. ej., reparta las horas en las que está abierto cada centro; divida los servicios ofrecidos; comparta un centro que atiende fuera del horario).

Converse con las partes interesadas de la comunidad o los patrocinadores maneras de dar apoyo a los pacientes o clientes con el viaje y el horario de atención ampliado.

De prioridad a las personas presunta o efectivamente objeto de trata durante la clasificación de urgencias para reducir los tiempos de espera prolongados y maximizar la posibilidad de que reciban atención (o negocie con la organización de derivación para que lo haga).

#### Recursos

* + Supporting the reintegration of trafficked persons: A guidebook for the Greater Mekong Sub-Region [Apoyo a la reintegración de las personas objeto de trata: Una guía para la subregión del Gran Mekong] (2017): https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2017/04/final-reintegration-guidebook-gms.pdf

#### Privacidad/confidencialidad

La privacidad y la confidencialidad son esenciales para la seguridad el bienestar de las personas objeto de trata y deben mantenerse a todos los niveles de interacción con las personas objeto de trata, el personal y otras personas de acuerdo con la ley.

Garantice la capacitación de todos los miembros del personal sobre los procedimientos de privacidad y confidencialidad (las capacitaciones deben exigirse y repetirse, y deben contar con el respaldo de la supervisión continua).

Cuente con estrategias de evaluación y supervisión implementadas para garantizar la calidad en la capacitación y el cumplimiento por parte del personal.

Idealmente, cuente con un campeón en el centro que fomente el apoyo a la capacitación y el seguimiento.

#### Recursos

* + Organización Internacional para las Migraciones (2009). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. 231 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
  + Baldwin, S.B., Barrows, J., Stoklosa, H. (2017). Protocol Toolkit for Developing a Response to Victims of Human Trafficking. [Guía del protocolo para el desarrollo de una respuesta para las víctimas de la trata de personas]. HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas] y Hope for Justice [Esperanza de justicia]. 44 páginas. Disponible en: [https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal- trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health- care-settings](https://healtrafficking.org/2017/06/new-heal-trafficking-and-hope-for-justices-protocol-toolkit-for-developing-a-response-to-victims-of-human-trafficking-in-health-care-settings)
  + Organización Mundial de la Salud y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Strengthening the medico-legal response to sexual violence [Fortalecimiento de la respuesta médico legal para la violencia sexual], 2015. Disponible en: https://[www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-](http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/medico-) legal-response/en/.
  + World Health Organization ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women, 2003 [Recomendaciones éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas]: <http://www.who.int/mip/2003/other_documents/en/Ethical_Safety-GWH.pdf>

#### Seguridad

Es de fundamental importancia considerar la seguridad física y psicológica de las personas objeto de trata, otros clientes o pacientes y el personal. Es posible que el tratante acompañe o no a una persona objeto de trata al centro, pero independientemente de eso, esta última puede tener miedos muy reales de represalias por parte del tratante.

Tenga en consideración la ansiedad y los miedos del personal y de las personas objeto de trata y tome medidas para abordarlos.

Cree protocolos específicos para gestionar las situaciones de crisis así como las situaciones de "rutina" de las personas objeto de trata que se presentan para recibir atención.

Asegúrese de que el centro tenga una sala privada que pueda usarse para la consulta (p. ej. consultorio, oficina del personal). La sala debe ser cálida, cómoda, "agradable para el cliente o paciente"; debe tener una puerta que se cierre y paredes que impidan que las personas puedan oír fácilmente las conversaciones.

Asegúrese de que todo el personal esté al tanto de los procedimientos de seguridad y practique periódicamente "respuestas ante crisis".

Desarrolle una hoja informativa para "mantener la seguridad" que se publique en el centro.

Identifique maneras de brindar a las personas objeto de trata información con recursos de una forma discreta que no las ponga en peligro (p. ej., pequeños pedacitos de papel para esconder en los zapatos; número de la línea directa escrito en un boleto de autobús, carteles para que los clientes o pacientes puedan memorizar los números de teléfono necesarios sin divulgar su condición si aún no están listas para hacerlo).

#### Recursos

* + Si bien existe una variedad de recursos para ayudar a garantizar la seguridad física, muchos no están disponibles en todos los ámbitos. Estos incluyen:
    - Sistemas de localización en tiempo real (que llevan un seguimiento de la ubicación del personal), con alarmas silenciosas que notifican al personal que se encuentra en las cercanías cuando una persona está en peligro [(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3408320/](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3408320/)).
    - Pasar las tarjetas por un lector de tarjetas
    - Marcar a los posibles pacientes/clientes/visitantes violentos
    - Áreas bloqueadas
    - Cámaras de seguridad
    - Personal de seguridad
    - Botones de pánico
    - Un método para llamar a la policía
    - Una palabra en código para indicar una situación de peligro
  + Guidelines for managing workplace violence [Pautas para gestionar la violencia en el lugar de trabajo]: <https://www.jointcommission.org/assets/1/18/SEA_59_Workplace_violence_4_13_18_FINAL.pdf>
  + Preventing workplace violence [Evitar la violencia en el lugar de trabajo]: <https://www.osha.gov/dsg/hospitals/workplace_violence.html>
  + Operation Safe Workplace [Operación lugar de trabajo seguro]: <https://www.jointcommission.org/assets/1/6/Aria_Workplace_Safety.pdf>
  + 10 tips for de-escalation of aggressive behavior [10 consejos para reducir el comportamiento agresivo]: [https://www.jointcommission.org/assets/1/6/CPI-s-Top-10-De- Escalation-Tips\_revised-01-18-17.pdf](https://www.jointcommission.org/assets/1/6/CPI-s-Top-10-De-Escalation-Tips_revised-01-18-17.pdf)

#### Conducta profesional del personal

Una barrera muy común e importante para el acceso a la atención médica y de salud mental de gran calidad involucra los prejuicios y la discriminación del personal del centro hacia las personas objeto de trata. Esta hostilidad y desaprobación violan derechos humanos básicos y desaniman a las personas a buscar atención críticamente necesaria. Es imperativo que los centros que brindan servicios a personas víctimas de trata desarrollen y hagan cumplir pautas para que el personal garantice un tratamiento humano, con una política de tolerancia cero contra los prejuicios y la discriminación.

Desarrolle una política de protección de los denunciantes de irregularidades que:

Exija al personal que notifique la conducta poco profesional.

Defina el procedimiento adecuado para la notificación y las consecuencias de la conducta indebida.

Incluya disposiciones para garantizar la seguridad de la persona que notifica la conducta.

Garantice un tratamiento justo de todas las personas involucradas.

Desarrolle un código de conducta para el personal y exija que cada miembro del personal lo lea y lo firme todos los años o desarrolle otras medidas de rendición de cuentas.

Asegure la implementación de un sistema para que el personal/las personas objeto de trata/las partes interesadas externas brinden comentarios y señalen las inquietudes relacionadas con el comportamiento problemático del personal.

Exija que cada miembro del personal la lea y la firme todos los años.

#### Recursos

* + WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2.pdf?sequence=1)
  + Surtees R. Ethical principles in the re/integration of trafficked persons: Experiences from the Balkans. [Principios éticos en la reintegración de las personas objeto de trata: Experiencias en los Balcanes]. Nexus Institute, 2013. Disponible en: [https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for- the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf.](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/02/ethical-principles-for-the-reintegration-of-trafficked-persons.pdf)

### Comunicación

#### Comunicación general

Las personas objeto de trata, como todos los clientes o pacientes, se benefician de la comunicación eficaz por parte de los proveedores y el personal que trabaja con ellos y dentro de las organizaciones de atención médica que les brindan servicios. Las siguientes sugerencias ayudarán a mejorar la capacidad de su organización para comunicarse claramente con las personas objeto de trata:

Garantice que todos los materiales escritos y los carteles estén traducidos a los idiomas que sean pertinentes para su población y estén adaptados a las diferentes edades y etapas de desarrollo, así como a clientes o pacientes analfabetos.

Mejore los carteles en el centro e implemente maneras creativas de delimitar vías a lo largo del centro.

Desarrolle una lista escrita de los derechos de los pacientes o clientes y publíquela de modo que pueda verse fácilmente en las salas de espera y los consultorios.

Coloque letreros con la información de la línea directa de forma destacada en las áreas del personal y las salas de espera.

Lleve a cabo ejercicios de planificación para determinar los servicios existentes y sus ubicaciones dentro de la comunidad.

Explore el uso de las redes sociales, los mensajes de texto, la mensajería instantánea y el correo electrónico como métodos de comunicación con los pacientes o clientes y las familias, siempre que pueda garantizarse la seguridad y confidencialidad.

Haga analizar el grado académico de legibilidad de los materiales escritos existentes, incluidos los manuales para el paciente o cliente.

Desarrolle y exija la realización de capacitación sobre enfoques de la atención basada en derechos, atención informada sobre traumas, capacidad de adaptación y atención basada en las fortalezas.

Use enfoques verbales y escritos para la explicación de procedimientos, pruebas y tratamientos, y use un lenguaje sencillo.

Brinde educación al personal sobre el costo de las pruebas y los tratamientos de modo que puedan comunicar esto a los pacientes o clientes y las familias a las que brindan servicios en su organización.

#### Recursos

* + National Child Advocacy Center fact sheets on child maltreatment (Hojas informativas del Centro Nacional para la Protección Infantil sobre el maltrato infantil): [http://www.nationalcac.org/prevention-fact- sheets/](http://www.nationalcac.org/prevention-fact-sheets/)
  + Human Trafficking Task Force e-Guide, Overcoming Language Barriers [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Superar las barreras del lenguaje]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-challenges/overcoming-language-barriers) [challenges/overcoming-language-barriers](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-challenges/overcoming-language-barriers)

#### Intérpretes

Si los proveedores y el personal no comprenden el idioma o el dialecto que habla un paciente, su capacidad para satisfacer sus necesidades de atención médica se verá gravemente reducida. La presencia y utilización de los intérpretes pueden ayudar a facilitar la comprensión y la comunicación entre el personal y las personas objeto de trata dentro del ámbito de la atención médica. Sin embargo, de acuerdo con las circunstancias, también pueden impedir que un cliente o paciente comparta información delicada. Las siguientes sugerencias pueden resultar útiles:

Si no se cuenta con intérpretes en el centro, considere el uso de intérpretes telefónicos cuando sea posible.

Utilice servicios de traducción en línea para los materiales escritos (a fin de garantizar la precisión, también se recomienda la traducción inversa).

Traduzca los carteles de su centro a varios idiomas, según sea pertinente para la población de sus pacientes o clientes. Tenga en cuenta que algunos clientes o pacientes pueden ser analfabetos.

Considere las diferencias dialécticas y de clase social en el idioma cuando contrate a los intérpretes.

Brinde capacitación a los intérpretes sobre trata de personas, enfoque a la atención informada sobre traumas, problemas culturales, confidencialidad y privacidad.

Brinde capacitación a los intérpretes sobre consideraciones del desarrollo pertinentes para la interpretación de los niños.

Cuente con estrategias de evaluación y supervisión implementadas para garantizar la calidad en la capacitación y el cumplimiento por parte del personal.

Asegúrese de que los intérpretes comprendan los niveles de alfabetización de sus pacientes o clientes.

Brinde sesiones de análisis o apoyo emocional

a los intérpretes para aliviar el estrés traumático secundario.

#### Recursos

* + Human Trafficking Task Force e-Guide, Overcoming Language Barriers [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Superar las barreras del lenguaje]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-challenges/overcoming-language-barriers/) [challenges/overcoming-language-barriers/](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-challenges/overcoming-language-barriers/)
  + Human Trafficking Task Force e-Guide, Interpreters [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Intérpretes]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a- task-force/34-addressing-common-operational-challenges/interpreters](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/3-operating-a-task-force/34-addressing-common-operational-challenges/interpreters)

### Poblaciones de clientes o pacientes

Si bien la trata de personas ocurre en todas las poblaciones, los servicios médicos y de salud mental pueden no estar disponibles para todos los grupos o pueden tener que obtenerse a partir de una variedad de organizaciones o agencias. Por ejemplo, algunos centros pueden no brindar atención pediátrica, mientras que otros pueden no brindar servicios a los jóvenes/hombres o pueden contar con equipamiento deficiente para satisfacer las necesidades únicas de jóvenes y adultos transgénero. Al evaluar los servicios de un centro, es importante considerar las circunstancias especiales de los grupos individuales.

#### Niños

Las personas menores de 18 años tienen necesidades únicas en relación con su edad, su rol en la familia y la comunidad, su condición legal y social, sus etapas de desarrollo social, emocional, cognitivo y físico, y otros factores.

Las diferencias en las etapas del desarrollo previas a la pubertad y de la pubertad tienen consecuencias en la respuesta de la atención médica para la trata de personas (p. ej., técnicas de entrevista, técnicas de exámenes, estrategias de tratamiento y evaluación de diagnóstico). También deben considerarse las diferencias de edad al determinar las estrategias de tratamiento y evaluación de la salud mental.

El centro debe garantizar que toda la comunicación, incluidos los materiales escritos, sean apropiados para el nivel de desarrollo (p. ej., pueden incluir representaciones visuales).

El personal médico y de salud mental necesita capacitación, que incluya lo siguiente:

Derechos básicos de la infancia (conforme a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño), particularmente el derecho del niño a expresar su opinión, de forma apropiada para la etapa del desarrollo y conforme con los sistemas nacionales de protección infantil.

Conocimiento de que el tutor de un niño podría ser el tratante, o algún cómplice en la

explotación del menor que deliberadamente actúa en contra de los mejores intereses del niño.

Conocimiento de que conforme al protocolo de Palermo de las Naciones Unidas, la trata de niños no requiere la presencia de fuerza/fraude/coacción, a pesar de que las leyes nacionales pueden variar en relación con este requerimiento.

Factores de riesgo para la trata de personas que son particularmente importantes en los niños (falta de experiencia de vida, cerebro inmaduro, manipulación sencilla, costumbre de obedecer a los adultos, etc.).

Información sobre las leyes y políticas importantes en relación con el consentimiento para examinar y tratar a un menor en ausencia del tutor, leyes sobre la notificación obligatoria, procedimientos estatales para la protección infantil, etc.

Diferencias de desarrollo en el comportamiento de un niño, las reacciones al trauma, la capacidad para responder preguntas y participar en la planificación de la atención, etc.

Estrategias para interactuar con los niños de diferentes edades/etapas de desarrollo (fomentar el acercamiento, hacer preguntas de forma no inductiva, estimular la participación en visitas de atención médica, etc.).

Consideraciones sobre pruebas de diagnóstico y técnicas para las exploraciones físicas y exámenes genitales especiales para los niños**.**

**C**ondiciones médicas y de desarrollo comunes entre los niños desnutridos o carenciados de otro modo.

Cómo llevar a cabo una evaluación de desarrollo básica.

#### Recursos

* Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Minors and Adolescents [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Menores y adolescentes]: <https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/minors-adolescents>
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Foreign National Minors [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Menores extranjeros]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4- supporting-victims/45-victim-populations/minors-adolescents/foreign-national-minors](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/minors-adolescents/foreign-national-minors)
* Love 146 (organización internacional contra la trata de niños, con un mayor enfoque en los niños y jóvenes transgénero): <https://love146.org/research/>
* Caring for boys affected by sexual violence [Cuidado de los niños afectados por la violencia sexual]: [https://familyforeverychild.org/report/caring-for-boys-affected-by-sexual- violence/](https://familyforeverychild.org/report/caring-for-boys-affected-by-sexual-violence/)
* Advancing children’s rights and equality for girls in over 75 countries [Fomento de los derechos de los niños y la igualdad de las niñas en más de 75 países]: [https://plan-international.org](https://plan-international.org/)Burke, M., McCauley, H. L., Rackow, A., Orsini, B., Simunovic, B. y Miller, E. (2015). Implementing a Coordinated Care Model for Sex Trafficked Minors in Smaller Cities. [Implementación de un modelo de atención coordinada para menores objeto de trata con fines sexuales en ciudades más pequeñas]. Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk [Revista de investigación aplicada sobre niños: Notificación a la policía sobre niños en riesgo], 6(1)
* Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims. [Trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales: Necesidades de atención médica de las víctimas], Academia Americana de Pediatría, 2015. Disponible en: [http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/135/3/566.full.pdf.](http://pediatrics.aappublications.org/content/pediatrics/135/3/566.full.pdf)
* Responding to children and adolescents who have been sexually abused [Respuesta a niños y adolescentes que sufrieron abuso sexual], OMS, 2017. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259270/9789241550147-eng.pdf?sequence=1)
* Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados: [www.icmec.org](http://www.icmec.org/)
* UNICEF, Understanding Child Trafficking [Comprender la trata de niños]: <https://www.unicef.org/protection/Textbook_1.pdf>
* Institute on Healthcare and Human Trafficking [Instituto para la atención médica y lucha contra la trata de personas]: [www.vIHHT.org](http://www.vihht.org/)
* HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas]: [www.healtrafficking.org](http://www.healtrafficking.org/)
* Brown, T.R., Powell, C., Pelletier, A. L. (2015). Physicians must be vigilant for sex trafficking in unaccompanied minors. [Los médicos deben estar pendientes de la trata de personas con fines sexuales frente a menores que no vienen acompañados]. American Family Physician [Revista sobre médicos estadounidenses de familia], 15(10), 674-6.
* Goldberg, A. P. y cols. (2017). Domestic Minor Sex Trafficking Patients: A Retrospective Analysis of Medical Presentation. [Pacientes objeto de trata de niños con fines sexuales nacionales: Un análisis retrospectivo de la presentación médica]. Journal of Pediatric Adolescence Gynecology [Revista de ginecología adolescente y pediátrica], 30, 109-115.
* Macias-Konstantopoulos, Wendy, L.; Munroe, D., Purcell, G., Tester, K., Burke, T. F. y Ahn, Roy (2015). The commercial sexual exploitation and sex trafficking of minors in the Boston metropolitan area: experiences and challenges faced by front-line providers and other stakeholders. [La trata de niños con fines sexuales y explotación sexual con fines comerciales de menores en el área metropolitana de Boston: experiencias y desafíos experimentados por proveedores de primera línea y otras partes interesadas]. Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for Children at Risk [Revista de investigación aplicada sobre niños: Notificación a la policía sobre niños en riesgo], 6(1).
* Armstrong, S. (2017). Instruments to identify commercially sexually exploited children: feasibility of use in an emergency department setting. [Instrumentos para identificar a los niños explotados sexualmente con fines comerciales: viabilidad de uso en el entorno del servicio de urgencias]. Pediatric Emergency Care [Cuidados de urgencias pediátricas], 33(12):794-799. Identificador digital de objeto (doi): 10.1097/PEC.0000000000001020.
* Chang, K., Lee, K., Park, T., Sy, E. y Quach, T. (2015). Using a clinic-based screening tool for primary care providers to identify commercially sexually exploited children. [Uso de una herramienta de detección basada en la clínica para proveedores de atención primaria a fin de identificar a los niños explotados sexualmente con fines comerciales]. Journal of Applied Research on Children [Revista de investigación aplicada sobre niños], 6 (1), artículo 6.
* Surtees R. What’s home? (Re)integrating children born of trafficking. [¿Qué es el hogar? Reintegración de los niños nacidos como consecuencia de la trata de personas]. Women & Therapy [Mujeres y salud], 2017;40;73-100.
* Surtees R. Other forms of trafficking in minors: Articulating victim profiles and conceptualizing interventions. [Otras formas de trata en menores: Articulación de perfiles de víctimas y conceptualización de intervenciones]. Nexus Institute, 2005. Disponible en: [https://childhub.org/en/system/tdf/library/attachments/593\_62\_EN\_original\_0.pdf?file=1&type=node&id=7406.](https://childhub.org/en/system/tdf/library/attachments/593_62_EN_original_0.pdf?file=1&amp;type=node&amp;id=7406)

#### Mujeres

Desarrolle e implemente la capacitación del personal sobre violencia y discriminación de género; cómo las creencias culturales y la discriminación de género aumentan el riesgo de la trata de personas en mujeres y niñas; técnicas comunes de reclutamiento usadas principalmente con mujeres, etc.

Proporcione al personal capacitación sobre competencia cultural en relación con el género y los problemas sexuales y reproductivos.

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación en la práctica por parte del personal del material aprendido. Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma periódica.

Realice los esfuerzos necesarios para tener representación de géneros entre el personal de modo que las personas objeto de trata puedan elegir el género de su proveedor.

Cuente con materiales escritos sin texto (para los niños pequeños y las personas analfabetas).

Ofrezca orientación temprana sobre

* + Cuestiones de reproducción (menstruación, ITS, VIH negociación del uso del condón, anticoncepción, embarazo).
  + Estrategias para la reducción de daños.
  + Información sobre dieta e higiene.
  + Información sobre atención primaria preventiva.

Considere las necesidades médicas y de salud mental de los niños de las personas objeto de trata (atención primaria, vacunaciones, evaluaciones de desarrollo, evaluaciones nutricionales, posible asesoría en relación con el trauma en sus vidas).

#### Recursos

* Cursos gratuitos en línea en coursera: https://[www.coursera.org/lecture/womens-health-human-rights/introduction-to-sex-work-](http://www.coursera.org/lecture/womens-health-human-rights/introduction-to-sex-work-) and-sex-trafficking-iyNTl
* Confronting Gender Based Violence: Global Lessons for Healthcare Workers [Combatir la violencia de género: Lecciones globales para trabajadores de la atención médica] (https://[www.coursera.org/learn/gender-based-violence)](http://www.coursera.org/learn/gender-based-violence))
* Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), UNODC, E4J University Module Series: [Serie de módulos universitarios de la iniciativa de Educación para la Justicia (E4J):] Integrity and Ethics, Module 9: [Integridad y ética, Módulo 9:] Gender Dimensions of Ethics: [Dimensión de género de la ética:] Ethics of Care and Feminism. [Ética del cuidado y el feminismo]. Disponible en [http://www.unodc.org/e4j/en/integrity-ethics/module-9/key-issues/ethics-of- care.html.](http://www.unodc.org/e4j/en/integrity-ethics/module-9/key-issues/ethics-of-care.html)
* Organización Internacional para las Migraciones (2009). Caring for Trafficked Persons: Guidance for Health Providers. [Atención para las personas objeto de trata: Guía para proveedores de salud]. 231 páginas. Ginebra, Suiza. Organización Internacional para las Migraciones. Extraído de: <http://publications.iom.int/books/caringtraffickedpersonsguidancehealthproviders>
* World Health Organization ethical and safety recommendations for interviewing trafficked women [Recomendaciones éticas y de seguridad de la Organización Mundial de la Salud para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas], 2003:
* Institute on Healthcare and Human Trafficking [Instituto para la atención médica y lucha contra la trata de personas]: [www.vIHHT.org](http://www.vihht.org/)
* HEAL Trafficking [Sanar la trata de personas]: [www.healtrafficking.org](http://www.healtrafficking.org/)
* Warnath S. Examining the intersection between trafficking in persons and domestic violence. [Examinar la intersección entre la trata de personas y la violencia doméstica]. Nexus Institute y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), 2007. Disponible en: [https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/trafficking-domestic- violence-intersection.pdf.](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/trafficking-domestic-violence-intersection.pdf)

#### Hombres

Desarrolle e implemente capacitación regular y continua para el personal en relación con la trata de hombres con fines laborales y sexuales.

Cree conciencia sobre la vergüenza/el estigma particular en relación con lo siguiente:

* Trata de personas con fines sexuales entre los hombres.
* Victimización en la trata de personas, que incluye ser una carga adicional para la familia y ser visto por la comunidad como incapacitado para dar sustento a la familia.

Cree conciencia acerca de que no todos los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) son gay.

Comprenda que no se pueden asumir los factores de riesgo y las experiencias de trata de personas son las mismas para los hombres y las mujeres, o para la trata con fines laborales o sexuales.

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación en la práctica por parte del personal del material aprendido. Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma periódica.

Realice los esfuerzos necesarios para tenerrepresentación de géneros entre el personal de modo que los pacientes o clientes puedan elegir el género de su proveedor.

Ofrezca asesoramiento a los hombres acerca de la respuesta fisiológica sexual (por ejemplo, es común para los hombres tener una erección del pene durante un abuso sexual y esto de ningún modo implica "consentimiento").

Ofrezca orientación temprana a las personas objeto de trata sobre:

* + Dieta e higiene.
  + Atención primaria preventiva.
  + Cuestiones de reproducción (ITS, VIH, negociación del uso del condón, anticoncepción).
  + Estrategias para la reducción de daños.

Asegúrese de que la decoración de los alrededores (sala de espera, consultorios) no sea exclusivamente femenina.

Cuente con materiales escritos sin texto (para las personas analfabetas en el idioma principal).

#### Recursos

* Male Survivors Partnership: consortium of organizations serving male survivors of sexual violence [Asociación de sobrevivientes hombres: Consorcio de organizaciones que brindan servicios a los hombres sobrevivientes de violencia sexual]: <http://www.malesurvivor.co.uk/about-us/>
* Quality standards for services supporting male victims/survivors of sexual violence [Normas de calidad de los servicios que respaldan a los hombres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual]: <http://www.malesurvivor.co.uk/male-service-standards/>(complete un breve formulario para descargar las normas)
* Supporting the reintegration of trafficked persons: A guidebook for the Greater Mekong Sub-Region [Apoyo a la reintegración de las personas objeto de trata: Una guía para la subregión del Gran Mekong] (2017): <https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2017/04/final-reintegration-guidebook-gms.pdf>
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Male Victims [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas: Víctimas hombres]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting- victims/45-victim-populations/male-victims](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/male-victims)
* Davis J, Miles G. "They didn't help me; they shamed me." ["No me ayudaron, me avergonzaron"]. A baseline study on the vulnerabilities of street-involved boys to sexual exploitation in Manila, Philippines [Un estudio de referencia sobre las vulnerabilidades de los niños varones en situación de calle a la explotación sexual en Manila, Filipinas]; 2015. Disponible en: [https://1at4ct3uffpw1uzzmu191368- wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2016/01/They-Shamed-Me-.pdf.](https://1at4ct3uffpw1uzzmu191368-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2016/01/They-Shamed-Me-.pdf)
* von Hohendorff J, Habigzang LF, Koller SH. "A boy, being a victim, nobody really buys that, you know?": Dynamics of sexual violence against boys. ["Un niño varón víctima, nadie realmente se cree eso, ¿no?": Dinámica de la violencia sexual contra los niños varones]. Child Abuse & Neglect [Abuso y maltrato infantil], 2017;70:53-64.
* Moynihan M, Mitchell K, Pitcher C, Havaek F, Ferguson M, Saewyc E. A systematic review of the state of the literature on sexually exploited boys internationally/ Child Abuse & Neglect [Una revisión sistemática del estado de la bibliografía sobre niños varones explotados internacionalmente con fines sexuales/Abuso y maltrato infantil], 2018;76;440-451.
* Surtees R. IOM global database thematic research series: [Serie de la investigación temática de la base de datos mundial de la OIM:] Trafficking of men-A trend less considered: The case of Belarus and Ukraine. [Trata de hombres - Una tendencia menos considerada: El caso de Bielorrusia y Ucrania]. 2008. Nexus Institute. Disponible en: [https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/trafficking-in-men-the-case-of-belarus-ukraine-](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/trafficking-in-men-the-case-of-belarus-ukraine-surtees-2008.pdf) [surtees-2008.pdf.](https://nexushumantrafficking.files.wordpress.com/2015/03/trafficking-in-men-the-case-of-belarus-ukraine-surtees-2008.pdf)
* Surtees R. Trafficked men as unwilling victims. [Hombres objeto de trata como víctimas no dispuestas]. St. Antony’s International Review [Revisión internacional de St. Antony], 2008;4:16-36(21). Disponible en: [https://www.ingentaconnect.com/content/stair/stair/2008/00000004/00000001/art00003.](https://www.ingentaconnect.com/content/stair/stair/2008/00000004/00000001/art00003)

#### LGBTQ

Desarrolle e implemente capacitaciones periódicas para el personal a fin de garantizar que el personal comprenda los términos GBTQ (ponga a disposición un glosario) y de que esté al tanto de las diferencias entre los términos, el estigma relacionado con la condición de minoría sexual, los factores de riesgo para la trata de personas que son únicos para las personas LGBTQ y las necesidades únicas en la atención posterior.

Pregunte al paciente o cliente sus

pronombres preferidos.

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación en la práctica por parte del personal del material aprendido. Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma periódica.

Ofrezca orientación temprana a las personas LGBTQ objeto de trata en relación con las cuestiones de reproducción (menstruación, ITS, VIH negociación del uso del condón, anticoncepción, embarazo), riesgos/beneficios/opciones del tratamiento con hormonas y quirúrgico, así como las estrategias para la reducción de daños, la información sobre higiene y dieta, etc.

Identifique al menos un proveedor que tenga experiencia en la prestación de servicios a jóvenes LGBTQ y el trabajo con cuestiones de género y sexualidad.

Cuente con carteles inclusivos para reconocer a las personas transgénero.

Tenga formularios para el paciente o cliente  
con género neutro.

#### Recursos

* Toolkit for integrating LGBT rights activities into programming in the E & E region [Guía para la integración de las actividades en pro de los derechos de LGBT a la programación en la región de Europa y Eurasia] [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1863/LGBT%20Toolkit%20092414.pdf)](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1863/LGBT%20Toolkit%20092414.pdf)
* Human Rights Campaign, Glossary of Terms [Campaña de Derechos Humanos, Glosario de términos] <https://www.hrc.org/resources/glossary-of-terms>
* Amnistía EE. UU. (sin fecha). LGBT Glossary [Glosario LGBT]. Disponible en: https://[www.amnestyusa.org/pdfs/toolkit\_LGBTglossary.pdf](http://www.amnestyusa.org/pdfs/toolkit_LGBTglossary.pdf)
* Dane County Medical Society [Sociedad Médica del Condado de Dane] (2015). LGBT-Friendliness Kit for Primary Care Physicians. [Guía simple de LGBT para médicos de atención primaria]. UW School of Medicine and Public Health [Facultad de Medicina y Salud Pública de la Universidad de Wisconsin]. Disponible en[: http://uwmedstudents.com/wp-content/uploads/2015/08/LGBT-Friendliness-](http://uwmedstudents.com/wp-content/uploads/2015/08/LGBT-Friendliness-) Kit\_easyduplex\_ver-1.5.pdf
* LGBT Resource Center [Centro de recursos LGBT] (2015). LGBTQI Terminology. [Terminología LGBTQI]. University of South California. [Universidad de Carolina del Sur]. Extraído de: usc.edu/files/2015/05/LGBT-Terminology.pdf
* National LGBT Health Education Center [Centro Nacional de Educación de Salud LGBT] (2016). Glossary of LGBT Terms for Health Care Teams. [Glosario de términos LGBT para equipos de atención médica]. Boston, MA: Fenway Institute. Extraído de: https://[www.lgbthealtheducation.org/wp-content/uploads/LGBT-](http://www.lgbthealtheducation.org/wp-content/uploads/LGBT-) Glossary\_March2016.pdf
* Polaris (2015). Breaking Barriers: Improving Services for LGBTQ Human Trafficking Victims. [Derribar barreras: Mejoramiento de los servicios para las víctimas de la trata de personas LGBTQ]. A Top Ten List for Service Providers and Criminal Justice Professionals. [Lista de las 10 prioridades para proveedores de servicios y profesionales del sistema de justicia penal]. Extraído de: https://polarisproject.org/sites/default/files/breaking-barriers-lgbtq-services.pdf
* Trans@MIT. (2015). Allies Toolkit. [Guía de aliados]. Useful Terminology about Trans and Gender Variant People. [Terminología útil sobre personas trans y con identidad de género diferente]. University of South California: LGBT Resource Center [Universidad de Carolina del Sur: Centro de recursos LGBT]. Extraído de: [https://lgbtrc.usc.edu/files/2015/05/Transgender- Terminology.pdf](https://lgbtrc.usc.edu/files/2015/05/Transgender-Terminology.pdf)
* Human Trafficking Task Force e-Guide, LGBTQ Victims: [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Víctimas LGBTQ ]: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4- supporting-victims/45-victim-populations/lgbtq-victims](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/lgbtq-victims)

#### Minorías étnicas/religiosas/políticas/culturales y extranjeros

Brinde capacitación periódica sobre competencia cultural a las principales poblaciones que se atienden en el centro.

Involucre a la persona objeto de trata en las decisiones de atención y considere incorporar las prácticas de sanación cultural a la atención.

Asegúrese de traducir los formularios para el paciente o cliente y los recursos escritos a idiomas que se encuentran con mayor frecuencia entre las personas objeto de trata que buscan atención en el centro, teniendo en cuenta que las personas objeto de trata pueden no saber leer ni escribir en su propio idioma.

Diseñe hojas informativas fáciles de entender y culturalmente apropiadas que aborden cuestiones delicadas desde el punto de vista cultural sobre las cuales a las personas objeto de trata les puede costar conversar; garantice que estas estén disponibles en idiomas comúnmente usados por las poblaciones objeto de trata a las que se brindan servicios en el centro.

Pregunte a la persona objeto de trata cuál es su opinión respecto de su salud, su situación y cuál cree que sería un tratamiento adecuado. ¿Qué opinión tiene respecto de los medicamentos, tratamiento y otras recomendaciones que usted propone?

Esta información cultural resulta útil para el proveedor a medida que trabaja con la persona objeto de trata en el diseño de un plan de atención.

Coloque carteles en el centro, con indicaciones sin texto o carteles traducidos apropiados para las poblaciones objeto de trata que se encuentran más comúnmente en el centro. Prevea que las diferencias lingüísticas pueden crear dificultades adicionales al recorrer el centro. Considere formas creativas de guiar a las personas objeto de trata a través del centro (p. ej., huellas de pisadas pintadas en el piso que guíen a la persona hasta el lugar de destino).

Anticipe las necesidades del intérprete y tenga un plan implementado para contratar los servicios de un intérprete profesional. No permita que el acompañante de una persona objeto de trata lleve a cabo la interpretación por usted ya que esto puede no ser seguro y puede no garantizar la precisión en la interpretación (puede haber excepciones en los casos en que el centro tiene acuerdos específicos con una agencia de servicios de forma que la agencia lleva un intérprete calificado y de confianza con la persona objeto de trata). Asegúrese de que el intérprete no sea de la misma localidad o zona cercana que la persona objeto de trata ya que esto puede inhibir a esta última y dificultar que se genere confianza.

Implemente estrategias para supervisar la capacitación del personal y la aplicación en la práctica por parte del personal del material aprendido. Los materiales de capacitación deben revisarse y actualizarse de forma periódica.

#### Recomendaciones adicionales para extranjeros:

* Esté atento a los organismos externos de buena reputación que brindan servicios a las poblaciones de extranjeros independientemente del estado de su documentación.
* Brinde capacitación y orientación al personal en relación con las leyes que abordan las vías del suministro de atención médica (acceso a la atención) para personas objeto de trata extranjeras o indocumentadas, las diferentes condiciones legales, los procesos de notificación y las consecuencias (lo que ocurre si notifica sobre una persona extranjera o indocumentada y los miedos que las personas objeto de trata pueden tener al respecto), los costos de la atención, etc.
* Identifique los organismos y las organizaciones de la comunidad que brindan servicios a los refugiados, personas que buscan asilo y las personas indocumentadas, incluidos los extranjeros víctimas de la trata de personas y otros delitos. La interpretación, los servicios legales, la asistencia a la inmigración, la vivienda, la comunicación con la familia en el país de origen y las clases de idioma son necesidades importantes que requieren asistencia para las personas objeto de trata que provienen de otro país.

#### Recursos

* Macy, R. J. y Johns, N. (2011). Aftercare Services for International Sex Trafficking Survivors: Informing U.S. Service and Program Development in an Emerging Practice Area. [Servicios de seguimiento para sobrevivientes de la trata internacional de personas con fines sexuales: Información al Desarrollo de programas y servicios de EE. UU. en una zona de prácticas emergente]. Casey Rubenstein, University of North Carolina [Universidad de Carolina del Norte]. Extraído de: <https://pdfs.semanticscholar.org/6a96/d526e7c3b8d1b8e03f9fd76f63de8e606fc2.pdf>
* Human Trafficking Task Force e-Guide, Foreign National Victims [Guía electrónica del grupo de tareas sobre la trata de personas, Víctimas extranjeras: [https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/foreign-national-](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/foreign-national-victims) [victims](https://www.ovcttac.gov/taskforceguide/eguide/4-supporting-victims/45-victim-populations/foreign-national-victims)
* Konstantopoulos, M. W., Ahn, R., Alpert, E. J., Cafferty E., McGahan, A., Williams, T. P., Castor, J. (2013). An International Comparative Public Health Analysis of Sex Trafficking of Women and Girls in Eight Cities: Achieving A More Effective Health Sector Response. [Un análisis internacional comparativo sobre la salud pública de mujeres y niñas objeto de trata con fines sexuales en ocho ciudades: Lograr una respuesta más eficaz del sector de la salud]. Journal of Urban Health [Revista de salud urbana], 90(6), 1194-1204.
* Chung RC. Cultural perspectives on child trafficking, human rights and social justice: A model for psychologists. [Perspectivas culturales sobre la trata de niños, los derechos humanos y la justicia social: Un modelo para psicólogos]. Counselling Psych Quarterly. [Revista trimestral de asesoramiento en psicología]. 2009;22(1):85-96. Disponible en: [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230.](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09515070902761230)
* WHO's contribution to the World Conference Against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance: Health and freedom from discrimination. [Contribución de la OMS a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: Salud y libertad contra la discriminación]. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, edición n.º 2. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO\_SDE\_HDE\_HHR\_01.2.pdf?sequence=1.](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/66891/WHO_SDE_HDE_HHR_01.2.pdf?sequence=1)